

**Análisis de la falta de cumplimiento en proyectos financiados con recursos del Sistema
General de Regalías en el departamento de Cundinamarca entre 2018 - 2020.**

Sandra Patricia Acero Casallas

Asesora

Stephany Betancourt

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas - ECJP

Maestría Gobierno, Políticas Públicas y Desarrollo Territorial

2024

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres por haberme enseñado que con la perseverancia y responsabilidad se logran las metas y sueños en la vida, como también a mis hijos y esposo por el apoyo incondicional que me dieron durante este tiempo de estudio.

Agradecimientos

Agradezco a la docente Stephany Betancourt de la UNAD por la guía y apoyo en la producción de esta tesis, mil gracias.

Resumen

Al analizar las causas del porqué hay proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), que no se ejecutan en los tiempos proyectados frente a sus avances físicos y financieros en el departamento de Cundinamarca durante 2018-2004, se generó la necesidad de buscar literatura e información relacionada, con los avances físicos y presupuestales de proyectos del SGR, emitidos por entidades gubernamentales como el Departamento Nacional de Planeación, que sirvieron para cumplir el objetivo general y objetivos específicos del proyecto.

Palabras clave: regalías, finanzas públicas municipales, gestión, presupuesto.

Abstract

When carrying out the analysis of the causes of why there are projects financed with resources from the General Royalties System (SGR), which are not executed within the projected times compared to their physical and financial advances in the department of Cundinamarca during the period 2018 - 2020 , the need was generated to search for literature and information related to the physical and budgetary progress of SGR projects, issued by government entities such as the National Planning Department, which served as a tool to comply with the general objective. and specific project objectives.

Keywords: royalties, municipal public finances, management, Budget.

Tabla de Contenido

Introducción	11
Planteamiento del Problema y Pregunta	12
Pregunta de Investigación	15
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación	17
Revisión de Antecedentes	19
Marco Teórico.....	21
Marco Legal.....	24
Marco Conceptual.....	25
Metodología.....	29
Proyectos del SGR que se encuentran con un bajo porcentaje (%) de ejecución física y financiera 2018-2020.	32
Estadísticas comparativas y su análisis de 10 proyectos financiados por el SGR, para identificar los factores que no les ha permitido el cumplimiento en la ejecución física y financiera.....	48
Posibles soluciones y acciones para la ejecución exitosa de 10 proyectos del Sistema General de Regalías	60
Deficiencias en la planificación (MGA).....	60
Suspensiones en Contratos por ajustes a Diseños:	61
Excedentes o Faltantes en el Presupuesto:	64
Contratación Costosa de Interventorías:.....	64
Bajo Número de Beneficiarios:	65

Falta de Gestión para Nueva Inyección Presupuestal:	65
Inconsistencias en la Contratación:	66
Suspensiones de Contrato de Obra:	66
Incumplimiento de Reportes en aplicativo Gesproy:	67
Impacto en la Calidad de Vida	67
Conclusiones	69
Bibliografía	72
Apéndices.....	77

Lista de Tablas

Tabla 1 <i>Análisis del cumplimiento de proyectos financiados con recursos del SGR</i>	30
Tabla 2 <i>Proyectos del SGR presentados por el departamento de Cundinamarca</i>	32
Tabla 3 <i>Estado general de los 82 proyectos del SGR a corte 15 de junio de 2023</i>	34
Tabla 4 <i>Proyectos en estado de ejecución a corte 15 de junio de 2023</i>	35
Tabla 5 <i>36 proyectos del SGR en ejecución durante las vigencias 2018, 2019, 2020</i>	36
Tabla 6 <i>Proyectos de SGR con un avance físico por debajo del 70%</i>	42
Tabla 7 <i>10 proyectos del SGR con avance físico por debajo del 70% y avance financiero sobre el 47%</i>	45
Tabla 8 <i>Variables susceptibles de modificación en un proyecto del SGR</i>	62

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Proyectos del SGR presentados por el departamento de Cundinamarca</i>	33
Figura 2 <i>Estado general de los 82 proyectos del SGR a corte 15 de junio de 2023</i>	35
Figura 3 <i>Proyectos en estado de ejecución a corte 15 de junio de 2023</i>	36

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Base_Proyectos_15_07_2023 (periodo reportado junio 2023)</i>	77
Apéndice B <i>Base Contratos_15_08_2023</i>	78
Apéndice C <i>Metodología cuantitativa junio 2023</i>	79

Introducción

En este trabajo se efectuó el análisis de la falta de cumplimiento en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el departamento de Cundinamarca entre 2018 – 2020. Para llegar a los objetivos, la metodología implementada fue cuantitativa y cualitativa ya que se tuvieron en cuenta, bases de datos e informes de avances físicos y presupuestales de los proyectos ejecutados con recursos del SGR del Departamento Nacional de Planeación, generados por medio del aplicativo Gesproy 3.0. en busca de los factores que no permitieron el cumplimiento de los proyectos.

Se analizó base de datos con proyectos a corte 15 de junio de 2023 de lo cual se obtuvo una muestra de proyectos con bajos avances en sus ejecuciones para posterior aplicación de una metodología cualitativa la cual llevó a analizar el porqué de sus incumplimientos bajo los marcos de transparencia y anticorrupción a presupuestos públicos que generan detrimentos patrimoniales a Cundinamarca.

Planteamiento del Problema y Pregunta

El departamento de Cundinamarca cuenta con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), los cuales son asignados a proyectos que benefician a poblaciones que efectúan explotación de recursos naturales (explotación minera).

A estos proyectos, el Departamento Nacional de Planeación por medio del aplicativo Gesproy, le efectúa seguimiento, evaluación y control, dando cumplimiento a la ley 2056 (2020) “donde se define el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control(SSEC) como el conjunto de actores, normas y procedimientos que tienen como finalidad velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías (SGR)”.

Las entidades como departamentos, municipios o entidades centralizadas o descentralizadas que ejecutan proyectos financiados o cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), deben efectuar reportes de ejecución presupuestal y avances físicos de los proyectos por medio de la plataforma Gesproy.

La información reportada por cada entidad genera el índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR), el cual mide el adecuado desempeño y sirve para efectuar seguimiento y evaluación a los proyectos tomando medidas desde el Departamento Nacional de Planeación.

Al efectuar el análisis de la estadística reportada por el departamento de Cundinamarca en Gesproy en el módulo resultados e informes, durante el periodo 2018 – 2020, se hallaron 82 proyectos aprobados por un valor de \$535.888.000.000 de recursos del SGR y \$45.538.858.318 de otros recursos, para un total del valor de los proyectos de \$581.427.000.000

Estos proyectos se encuentran en los sectores de educación con 24 proyectos, tecnología con 2 proyectos, salud y protección social con 4 proyectos, agricultura y desarrollo rural con 3 proyectos, vivienda, ciudad y territorio 1 con proyectos, ambiente y desarrollo sostenible con 8 proyectos, minas y energía 4 con proyectos, gestión del riesgo 4

proyectos, infraestructura vial 21 proyectos, Infraestructura municipal 1 proyecto.

Los estados generales de los proyectos son:

Estado terminado (cerrado) los cuales fueron entregados a la comunidad y se les dio cierre en la plataforma Gesproy, 21 proyectos por un valor de 228 miles de millones de pesos, representando un 25.6% del total de los proyectos.

Estado terminado los cuales se han entregado a la comunidad, pero no se efectuado reporte en la plataforma Gesproy para su cierre, 17 proyectos por un valor de 110 miles de millones de pesos, representando en un 20.7% del total de proyectos.

Estado en ejecución, 36 proyectos por un valor de 197 miles de millones de pesos, representando en un 43.9% del total de proyectos.

Estado desaprobado e inflexible (no ejecutado), 8 proyectos por un valor de 44 miles de millones de pesos, representado en un 9.7% del total de proyectos.

Fue importante revisar los proyectos que se encuentran en estado de ejecución ya que en el reporte de avances se observaron grandes diferencias porcentuales para lograr el estado terminado (cerrado), por lo cual se tomó la muestra de 36 proyectos en ejecución y se evidencio que en su avance físico existen 35 proyectos con un porcentaje por debajo del 100% y solo 1 proyectos cumplen con un 100% de avance, como también 34 proyectos contaron con un avance financiero por debajo del 100% y solo 2 proyectos cumplieron con un avance del 100%.

La falta de ejecución en estos proyectos genera daños irremediables a la comunidad focalizada para su beneficio, como no existe terminación de los proyectos se genera pérdida de recursos ejecutados y congelación de recursos sin ejecutar, inicio de investigaciones por partede Contraloría General de la República a la entidad ejecutora generando tensiones políticas y administrativas.

Dentro de los daños irremediables a la comunidad focalizada podemos encontrar

proyectos que solucionan dificultades de vivienda de población rural y el incumplimiento de estos proyectos puede generar dificultades en el estados de salud de los miembros de los núcleos familiares ya que muchas de estas familias viven en casas deterioradas y construidas en materiales que no brindan dignas condiciones a la vivienda (adobe, madera, cartón y plásticos) las cuales cuentan con filtraciones de agua, frío (vientos), como también tienen pisos en tierra generando humedad en el invierno y posibles incendios en el verano por los materiales de construcción.

También dentro de los daños irremediables se encuentran perjudicados los campesinos, productores agrícolas, avícolas y ganaderos ya que los proyectos de construcción de vías terciarias, secundarias y primarias que no se llegan a ejecutar de manera física ni financiera generan pérdidas de dinero, ya que no es viable sacar las producciones a la ciudad por los altos costos en los fletes o realmente no se pueden sacar los productos al mercado porque las vías de acceso se encuentra en un alto grado de deterioro.

En educación y salud el incumplimiento de los avances físicos y financieros de los proyectos del SGR son irreversibles para muchos ciudadanos; en educación la precaria optimización o construcción de aulas de clase, baterías de baños y restaurantes escolares genera deserción escolar y con ello analfabetismo, violencia y pobreza en la población focalizada para la ejecución de un proyecto de regalías.

En salud, el mejoramiento o creación de un centro de salud o un nuevo servicio de salud, necesario para la población priorizada con un proyecto del SGR que no se ejecuta física y financieramente, genera que los pacientes que no tienen recursos para desplazarse a centros de salud u hospital, no tengan atención oportuna a sus dolencias y lleguen a dificultades de salud o la muerte.

En el momento en que un proyecto del SGR no cumple en sus avances físicos y financieros la comunidad afectada o cualquier ciudadano puede efectuar denuncias directas

ante la Contraloría General de la República y esta debe iniciar la recolección de información sobre el incumplimiento, generando requerimientos de información verídica y consistente que argumente el incumplimiento de la entidad ejecutora del proyecto, si estos argumentos no son consistentes la CGR debe efectuar una auditoría al proyecto de donde se genera un informe final con hallazgos de connotación administrativa, disciplinaria , otras incidencias, y fiscal por el valor de los recursos a los cuales no se tiene argumento de ejecución, si el hallazgo fiscal no cuenta con acciones correctivas para solventar el proyecto, la CGR inicia indagaciones preliminares ante los funcionarios responsables del hallazgo fiscal, en esta última instancia se podría argumentar si existió corrupción o mala planeación del proyecto, si se evidencia corrupción se inicia la configuración de hallazgo de corrupción de la entidad ejecutora del proyecto y RITA (Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción) de la secretaría de Transparencia.

El anterior proceso genera tensiones políticas dentro de la investigación y la publicación de sus resultados que en muchas ocasiones no favorecen los recursos públicos del país.

De acuerdo con lo anterior se vislumbra que no se sabe que está pasando en la ejecución de los proyectos del SGR que se encuentran con bajos porcentajes en sus avances físicos y financieros y es necesario efectuar una investigación sobre el tema ya que se encuentran poblaciones perjudicadas y recursos del estado en peligro.

Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los factores que no permiten el cumplimiento en la ejecución física y financiera de los proyectos del Sistema General de Regalías en el departamento de Cundinamarca durante el periodo 2018 a 2020?

Objetivos

Objetivo General

Analizar el no cumplimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el departamento de Cundinamarca entre los años 2018 al 2020.

Objetivos Específicos

Identificar dentro del Sistema General de Regalías por medio de la herramienta GESPROY los proyectos que se encuentren con un bajo porcentaje de ejecución física y financiera en Cundinamarca.

Generar estadísticas comparativas y su análisis de 10 proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, para identificar los factores que no les ha permitido el cumplimiento en la ejecución física y financiera.

Plantear posibles acciones para ejecutar de forma satisfactoria los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías.

Justificación

Una regalía de acuerdo a la Constitución Política de Colombia (1991), “es la contraprestación económica al país por la explotación de recursos naturales no renovables” y de acuerdo a la Ley 1530 (2012) el objetivo de las regalías es: “priorizar la distribución de los recursos hacia la población más pobre que contribuya a la equidad social, promover el desarrollo y la competitividad regional, fortalecer proyectos que promuevan la producción minero energética en minería pequeña, mediana y artesanal” llevando a generar inversión social en los territorios de la mano con buen gobierno.

Según lo anterior, este proyecto de investigación es importante porque se analizaron los factores que no permitieron el fin de 10 proyectos financiados con el Sistema General de Regalías entre 2018 y 2020 y así se alertan a las entidades ejecutoras del departamento de Cundinamarca porque estos proyectos buscaban solucionar problemas presentados a los ciudadanos como: mal estado en las vías de acceso en sus provincias, falta de recursos hídricos, deficiencia en la formación de talento humano en ciencia y tecnología, y falta de innovación y transferencia de tecnología.

También se demostró que los procesos de seguimiento, evaluación y control establecidos por los entes externos de control como el Departamento Nacional de Planeación, La Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Nación no fueron efectivos ya que los proyectos se encontraron con un avance físico y financiero por debajo del 100% y con factores de incumplimiento que se hubieran solventado con un seguimiento efectivo.

No existen investigaciones académicas similares para el departamento de Cundinamarca, que tengan el valor agregado de esta, que además de identificar los factores de incumplimiento, se planteen soluciones que respondan efectivamente a la ejecución de los proyectos.

Dentro de esta investigación se plantea el fortalecimiento y la creación de procesos de seguimiento de manera interna en las entidades ejecutoras de los proyectos en los escenarios de planeación, ejecución, terminación y entrega de los proyectos para evitar sanciones por incumplimiento por parte de los diferentes entes de control.

Además, este trabajo muestra a los ciudadanos, entidades gubernamentales y funcionarios cundinamarqueses que el incumplimiento de los 10 proyectos a los cuales se les efectuó el análisis, se hubiera evitado con seguimientos y denuncias frente a los entes de control.

Se demuestra que el área de planeación de proyectos en las entidades gubernamentales de Cundinamarca, requieren fortalecerse con equipos humanos especializados o efectuando capacitaciones a sus equipos humanos ya que se evidenció, que uno de los factores más frecuentes en el incumplimiento de los proyectos, es la deficiente planeación implementada a la realidad de cada proyecto, donde se deberían tener en cuenta diferentes variables como (terreno, población, vías de acceso, imprevistos, desastres naturales, cambios climático, etc) e ingresarlas a la Metodología General Ajustada MGA.

Revisión de Antecedentes

Al efectuar un análisis del cumplimiento de proyectos del Sistema General de Regalías es necesario efectuar una retrospectiva cronológica frente a la legislación colombiana y sus dificultades e imprevistos al momento de su implementación, por tal razón se puede decir que:

De acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Ley 2056 (2020), Los dineros administrados por el Sistema General de Regalías se encuentran en cinco fondos de inversión y dos de ahorro, como también funciona por medio de la Comisión Rectora, el DNP, el Ministerio de Hacienda, Mina y Energía, CTeI, entidades adscritas que se encuentren vinculadas en el ciclo de SGR y los órganos colegiados de decisión y administración.

Los recursos del SGR financiaban proyectos presentados por cualquier entidad jurídica pública o privada, estos se presentaban ante los órganos colegiados y se verificaba el cumplimiento de sus requisitos para ejecutarlo, terminarlo y entregarlo a la comunidad beneficiada.

Para dar cumplimiento al objetivo de la ley 1530 de 2012 los órganos colegiados emitieron los acuerdos 45 de 2017 y el acuerdo 7 de 2018, donde se establecieron requisitos necesarios en cuanto a la presentación, “formulación, viabilización, aprobación y ejecución de los proyectos”.

El presupuesto del Sistema General de Regalías fue tomado para otros proyectos a los cuales no refirió la ley 1530 de 2012 como lo fueron becas de excelencia doctoral del bicentenario, obras de infraestructura física en instituciones públicas de educación superior y proyectos de inversión para dotar las instituciones de educación preescolar, básica y media lo que refleja el desconocimiento de la ley y las facultades de los órganos colegiados frente a la priorización de proyectos.

También se vieron afectados los territorios donde se efectuaban las “explotaciones de

recursos naturales no renovables” Ley 1530 de 2012 y no obtenían ningún beneficio frente a la solución de necesidades primarias y si veían el deterioro de sus bienes naturales.

En el momento de la contratación de los proyectos se evidenciaron dificultades en el cumplimiento de los contratos con el incumplimiento de la ley de contratación.

Y como menciona Rojas (2021)

Bajo el régimen anterior, los dineros destinados para salud, educación, agua potable y alcantarillado se desviaron a otros fines no prioritarios, y con regalías se construyeron museos, empresas industriales, estadios, entre otros. Sin embargo, las regalías, bajo el modelo adoptado por el Acto Legislativo 05 de 2011 y la Ley 1530 de 2012, continuaron destinando a los mismos. (p. 91)

Ley 2056 de 2020, esta ley busca fortalecer los entes territoriales con explotación de recursos naturales no renovables y generales asignación directa de recursos, buscando incentivar la exploración y explotación de recursos no renovables y también mitigando las necesidades de estos territorios en cuanto a impacto social, económico y ambiental por estas explotaciones.

También se verán favorecidos los municipios con puertos marítimos y fluviales por donde se transportan los recursos naturales no renovables.

De acuerdo con esta nueva ley los entes territoriales o municipios beneficiados con recursos de regalías deberán incluir los nuevos proyectos en su plan de desarrollo territorial en un capítulo especial de inversión.

Como también los nuevos proyectos deben tener aprobación, estar acogido a una política sectorial, estar dentro de los criterios del plan nacional de desarrollo.

Ahora bien, es de entender que, para el análisis del cumplimiento de los proyectos, lo debemos hacer dentro de la normatividad que los acoge cronológicamente.

Marco Teórico

La ejecución de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR) en el departamento de Cundinamarca durante el período 2018-2020 ha sido objeto de análisis exhaustivos debido a los desafíos que enfrenta en términos de gobernanza y transparencia. Este marco teórico repasa los conceptos clave, investigaciones relevantes y políticas gubernamentales relacionadas con estos aspectos, para comprender mejor la situación y proponer soluciones efectivas.

En primer lugar, la gobernanza se refiere “al proceso de toma de decisiones públicas que involucra múltiples actores, incluidas las autoridades públicas, la sociedad civil y el sector privado” (Palacios, 2021, p.1). En Colombia, la promoción de la buena gobernanza es esencial para garantizar políticas justas y equitativas que reflejen las necesidades de la sociedad en su conjunto. “La relación entre la gobernanza y el desarrollo económico ha sido ampliamente estudiada, destacando la importancia de fortalecer las instituciones y promover la integridad en la gestión pública” (Banco Mundial, s.f.). Una buena gobernanza asegura que los proyectos de regalías se ejecuten en los tiempos correspondientes, evitando retrasos y asegurando una adecuada utilización de los recursos disponibles. Esto se logra mediante la planificación efectiva, la coordinación entre las diferentes entidades involucradas y la supervisión constante de los procesos, garantizando que se cumplan los plazos establecidos y que se minimicen los obstáculos burocráticos.

Por otro lado, la transparencia en la Función Pública (s.f) es un “requisito fundamental para promover la confianza y la legitimidad en las instituciones gubernamentales”. En Colombia, la Ley 1712 de 2014 Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional “garantiza el acceso de los ciudadanos a la información, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones” (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, año). La transparencia evitaría

los factores que inciden en la no implementación de los proyectos de regalías, tales como la corrupción y la malversación de fondos. Al garantizar que la información sobre los proyectos esté disponible y accesible para el público, se facilita la supervisión y el control por parte de la ciudadanía, lo que contribuye a detectar y prevenir irregularidades a tiempo.

El SGR “es un mecanismo mediante el cual se distribuyen los recursos provenientes de la explotación de recursos naturales no renovables en Colombia” (DNP, 2022). Sin embargo, la ejecución de proyectos del SGR en Cundinamarca enfrenta desafíos en términos de eficiencia y transparencia. Los OCAD, encargados de aprobar los proyectos, son objeto de críticas debido a posibles deficiencias en su funcionamiento (Departamento Nacional de Planeación de Colombia, 2022).

Para comprender las causas del incumplimiento de proyectos del SGR en Cundinamarca, es necesario considerar diversos factores, como la evolución de las “políticas relacionadas con el sistema de regalías y el contexto político y socioeconómico. La corrupción y la falta de transparencia pueden obstaculizar la ejecución efectiva de proyectos, lo que resalta la importancia de la gobernanza y rendición de cuentas” (Banco Mundial, s.f.).

Además, la participación ciudadana es clave para el desarrollo sostenible. La inclusión de la sociedad civil “en el proceso de toma de decisiones contribuye a la legitimidad y efectividad de las políticas públicas. En el SGR, es fundamental involucrar a las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos para garantizar su relevancia y sostenibilidad” (Palacios et al., 2021).

Asimismo, la educación y la capacitación en gobernanza son herramientas importantes para fortalecer las capacidades institucionales y promover prácticas de gobierno eficaces y transparentes. Invertir en la formación de funcionarios públicos y líderes comunitarios puede mejorar la calidad de la toma de decisiones y reducir los riesgos de corrupción. Además, la sensibilización sobre los derechos y responsabilidades ciudadanas puede fomentar una mayor

participación en los procesos democráticos.

Finalmente, la definición tradicional de gobernanza se centra en el ejercicio del poder por parte del Estado. Sin embargo, en las últimas décadas, ha surgido una nueva concepción que reconoce la importancia de la interacción entre el Estado y “otros actores, como la sociedad civil y el sector privado. Esta evolución refleja un cambio en la forma en que se entiende el proceso de toma de decisiones y la gestión de los asuntos públicos”

(Launay,2006).

En conclusión, la participación ciudadana desempeña un papel crucial en la gobernanza local, “permitiendo que las voces de la comunidad sean escuchadas en el proceso de toma de decisiones. La inclusión de la sociedad civil en la planificación y ejecución de proyectos del SGR” (Launay,2006), en Cundinamarca es fundamental para garantizar su relevancia y sostenibilidad. Esto requiere mecanismos efectivos de consulta y participación que fomenten la colaboración entre la sociedad civil y el gobierno.

Marco Legal

En la Constitución Política de Colombia de 1991, art 360 y 361 loscuales fueron modificados en los art 1 y 2 del acto legislativo 5 de 2011 “Por el cual se constituye el sistema general de regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones” dichos artículos manifiestan que:

Acto legislativo 05 del 18 de julio de 2011: Se constituye el sistema general de regalías.

Ley 1530 del 17 de mayo de 2012: Se regula el funcionamiento del SGR

Acto legislativo 4 del 8 de septiembre de 2017: En esto se adiciona el artículo 361 que se creó cuando surgió el SGR de la constitución política de Colombia.

Ley 1923 del 18 de julio de 2018: se regula lo que se ve anteriormente en el párrafo 5 del artículo 361 de la constitución con relación a los proyectos de inversión social.

Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018: Decreta el presupuesto del SGR entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2020, dándole a las entidades \$18.564.591.529.959 pesos en total.

Ley 2056 del 30 de septiembre de 2020: Se hace un control de la organización y el funcionamiento del SGR.

Ley 2279 de diciembre de 2022: Se da el presupuesto desde el 1 de enero de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, siendo \$29.907.397.716.519 pesos el total otorgado.

Marco Conceptual

Sistema General de Regalías, “es un mecanismo que busca garantizar la distribución equitativa y el uso eficiente de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables del país” (Departamento nacional de planeación, 2023), conjunto se relaciona como normas y mecanismos que regulan la distribución de recursos en una zona especializada de algún país, departamento o municipio para promover el desarrollo económico, estructural y social de la población.

Finanzas Públicas Municipales, se tiene como referencia de este concepto la correcta gestión de recursos de un municipio, los presupuestos, la recaudación y la planeación. “En la política económica se hace referencia a todas las medidas de gobierno para alcanzar los objetivos propuestos en materia económica.” (García, 2009, p.1)

Gestión, “la gestión es de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo. El objetivo de la gestión es alcanzar un objetivo optimizando al máximo posible los recursos disponibles.” (Westreicher, 2024) Esto se puede relacionar con el proceso de planificar, dirigir, controlar y organizar recursos en una organización, país, municipio, departamento para llegar óptimamente a un objetivo planteado con un equipo de trabajo.

Presupuesto, es un plan detallado que hace una estimación de los ingresos y gastos de una entidad para un tiempo específico, “Es un plan de las operaciones y recursos de una empresa, que se formula para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios” (Nacional financiera, 2004). Así que es una forma de relacionar los recursos que tiene una entidad para invertirlos en distintas áreas de la zona departamental, si es en el caso de una gobernación de algún departamento.

Regalías, según lo mencionado en la sección de preguntas frecuentes de la página web de la alcaldía mayor de Bogotá, que se apoya sobre la Constitución Política de Colombia. El concepto de

regalías “es aquella contraprestación económica, a favor del Estado colombiano, originada por la explotación de un recurso natural no renovable, es decir, cuya explotación se extingue por el transcurso del tiempo” (Preguntas Frecuentes, s.f.)

Transparencia, como lo menciona la página web del pacto mundial la “transparencia es algo claro, evidente, que se comprende sin duda, sin ambigüedad” (Importancia De La Transparencia | Pacto Mundial ONU, 2023). que da a entender, que un gobierno debe efectuar la entrega de información de manera clara y oportuna a la ciudadanía.

Gobernanza, conforme a lo que dice la página web de la Naciones Unidas CEPAL, la gobernanza es “la realización de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluye institucionestanto formales como informales” (Desde El Gobierno Digital Hacia Un Gobierno Inteligente, s.f). Esto conlleva a que el diálogo entre los diferentes estamentos gubernamentales, la empresa privada y la ciudadanía es fundamental para la ejecución de un buen gobierno.

Buen gobierno, es la “Forma de ejercicio del poder en un país caracterizada por rasgos como la eficiencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación de la sociedad civil y el estado de derecho, que revela la determinación del gobierno de utilizar los recursos disponibles a favor del desarrollo económico y social.” (Diccionario De Acción Humanitaria ,s.f.), algo importante para un país que busca favorecer su población en el mejoramiento de su calidad de vida.

Proyecto de inversión, de acuerdo a la definición de Master MBA Malanga en su página web, es “un conjunto de actividades en el que se detallan los recursos económicos y humanos que son necesarios para llevar a cabo y obtener una rentabilidad futura” (Administrador y administrador, 2024), para el caso de proyectos del estado se establece una

medición costo beneficio ante las comunidades beneficiadas.

Gesproy, “es la plataforma tecnológica creada por el Departamento Nacional de Planeación para que las entidades ejecutoras de proyectos financiados con recursos del SGR en tiempo real reporten sus avances, como también consolida información de los resultados de las inversiones del SGR realizadas en todo el territorio nacional.” (Regalías Bogotá, s.f.), esta plataforma genera estadísticas nacionales importantes para las entidades y ciudadanos, en cuanto a los estados de avance de los proyectos del SGR.

Ejecución física, etapa del proyecto en que se ejecuta de manera tangible las actividades programadas de un proyecto, en los proyectos del SGR se puede medir el avance de la ejecución física por medio de reportes efectuados por la entidad ejecutora en la plataforma Gesproy del DNP.

Ejecución financiera – presupuestal, “es el proceso mediante el cual, en el transcurso de una vigencia fiscal, las entidades adquieren compromisos, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, para la adquisición de bienes y servicios, así como las obligaciones de pago una vez recibidos a satisfacción por parte de la entidad de dichos bienes y servicios.” (*Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible*, 2024), esta ejecución debe ser reportada por las entidades gubernamentales que ejecutan proyectos financiados con recursos de SGR, en la plataforma, Gesproy en busca de tener porcentaje de avances en tiempo real para la toma de decisiones desde las altas direcciones.

Planeación, es “elegir y definir opciones frente al futuro, pero también significa, proveer los medios necesarios para alcanzarlo. Se trata de trazar con premeditación un mejor camino desde el presente con el propósito de obtener o impedir un determinado estado futuro de las cosas.” (DNP, s.f.), en Colombia la planeación de proyectos en entidades públicas se encuentra establecida en la Constitución de 1991 y la Ley 152 de 1994.

Organismos de Control, son aquellos organismos a los que la Constitución Política les

confía las funciones relacionadas con el control disciplinario, defender al pueblo y el control fiscal. No están adscritos ni vinculados a las Ramas del poder público.” (Función Pública, s.f.), los actuales órganos de control en Colombia son, la Contraloría General de la República, la Auditoría General de la República y el Ministerio Público con la Procuraduría General de la Nación, el Instituto de Estudios del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.

Metodología

La metodología que se implementó para el análisis de información fue mixta (cuantitativa y cualitativa).

El análisis cuantitativo se efectuó a las bases de datos publicadas por el Departamento Nacional de Planeación en el aplicativo GESPROY 3.0, para esto se trabajaron las variables dependientes como lo son: avance físico de proyectos por debajo del 100% y avance financiero del proyecto por debajo del 100% y sus variables independientes como costos del proyecto, estado general del proyecto (en ejecución o terminado), marca COVID (SI, NO), año de aprobación (2018,2019,2020).

Las variables que se analizaron son: 3 variables numéricas (avance físico, avance financiero y valor SGR) y 3 variables categóricas (Estado general del proyecto, año de aprobación y Marca COVID 19 si fue aprobado bajo la emergencia sanitaria.

Para las variables categóricas se generaron tablas de frecuencias y tablas de contingencia.

Teniendo en cuenta el documento “Metodología de la Investigación de Hernández Sampieri 6ª edición” donde se establece que la muestra probabilística se puede aplicar de acuerdo a la muestra escogida y a las diferentes variables que se puedan de manera aleatoria seleccionar, de una población general, que en este caso es la totalidad de proyectos del SGR del departamento de Cundinamarca, reportados en la plataforma GESPROY 3.0 del Departamento Nacional de Planeación.

En el estudio cuantitativo del proyecto se tuvo una gama de datos que se clasificaron según diferentes variables y así generando muestras a las que se les pudo efectuar el cálculo probabilístico que arrojaran datos concretos a los que se les efectuó lectura frente al cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto.

Para el cumplimiento de los objetivos específicos de la investigación se implementó la

siguiente metodología.

Tabla 1

Análisis del cumplimiento de proyectos financiados con recursos del SGR

Objetivo Específico:	Metodología	Fuentes Primarias y Secundarias de la Información
Identificar dentro del Sistema General de Regalías por medio de la herramienta GESPROY del Departamento Nacional de Planeación los proyectos que se encuentren con un bajo % de ejecución física y financiera en Cundinamarca	Metodología Cuantitativa, Clasificación de datos por priorización de variables.	Plataforma Gesproy V3.0 del Departamento Nacional de Planeación.
Generar estadísticas comparativas y análisis de 10 proyectos financiados por el SGR, para identificar los factores que no les ha permitido el cumplimiento en la ejecución física y financiera.	Metodología Cuantitativa, Clasificación de datos por priorización de variables. Aplicación de formulación estadística en busca de resultados estandarizados que den respuesta al objetivo. Metodología Cualitativa, Análisis descriptivo de la clasificación de las variables, identificación de categorías, patrones e identificación de proyectos que cuentan con similitudes en sus objetos contractuales	Plataforma Gesproy V3.0 del Departamento Nacional de Planeación. Secop II.

Plantear las posibles soluciones y acciones para ejecutar de forma satisfactoria los proyectos del SGR.	Metodología Cuantitativa y cualitativa: Clasificación de datos por priorización de variables. Aplicación de formulación estadística en busca de resultados estandarizados que den respuesta al objetivo.	Plataforma Gesproy V3.0 del Departamento Nacional de Planeación. Secop II, aplicación de fórmulas estadísticas con análisis a los resultados estadísticos.
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

El método cuantitativo fue aplicado a la data obtenida en Gesproy 3.0 del DNP de fecha 15 de junio de 2023 generando como resultado los archivos anexos (metodología cuantitativa junio 2023 y base_proyectos_15_07_2023(periodo reportado junio 2023)).

Para el análisis cualitativo se trabajó con la data (Base Contratos_15_08_2023)

Proyectos del SGR que se encuentran con un bajo porcentaje (%) de ejecución física y financiera 2018-2020.

En 2018, 2019 y 2020, en el departamento de Cundinamarca se realizaron proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR). Sin embargo, al revisar el aplicativo Gesproy 3.0 del Departamento Nacional de Planeación, se ha observado que algunos de estos proyectos no han sido ejecutados en su totalidad, tanto en términos físicos como financieros. Esto suscita la pregunta: ¿Cuáles son los factores que han impedido el cumplimiento en la ejecución de los proyectos del SGR en Cundinamarca durante el período 2018-2020?

Para abordar esta interrogante, se identificó, a través de la herramienta GESPROY del Departamento Nacional de Planeación, proyectos con un bajo porcentaje de avance físico y financiero dentro del Sistema General de Regalías.

Tras organizar la información recopilada hasta el 15 de junio de 2023, obtenida del aplicativo Gesproy 3.0 del DNP, se encontraron los siguientes resultados:

En los años mencionados, la Gobernación de Cundinamarca presentó 82 proyectos financiados por el SGR, con una inversión de \$581.427.275.864 pesos. Es importante destacar que la cantidad de proyectos presentados aumentó significativamente de 15 a 35 y 32 respectivamente en las vigencias 2018, 2019 y 2020. Esta información sirvió de base para analizar los indicadores de avance físico y financiero de los proyectos, según se detalla en la tabla 2 y la figura 1.

Tabla 2

Proyectos del SGR presentados por el departamento de Cundinamarca

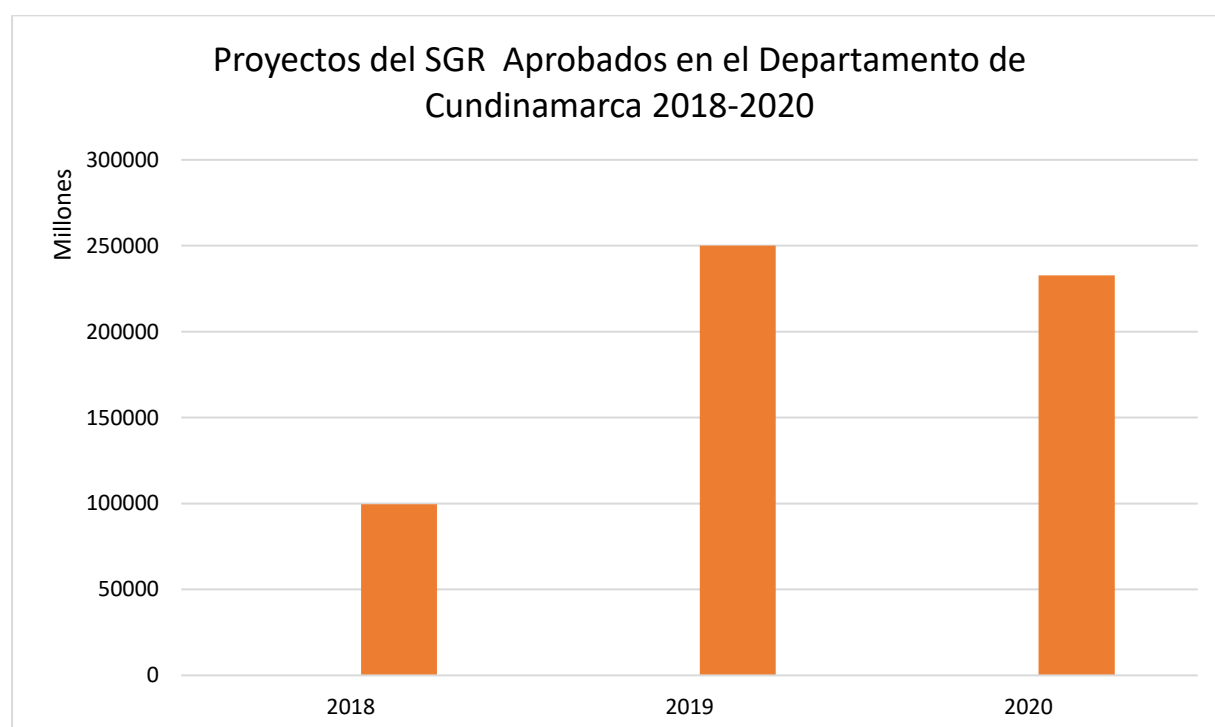
Año	No de Proyectos	Valor Proyecto
2018	15	\$ 99.551.275.864

2019	35	\$	250.059.000.000
2020	32	\$	231.817.000.000
Total	82	\$	581.427.275.864

Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Proyectos del SGR presentados por el departamento de Cundinamarca



Fuente: Elaboración propia

De los 82 proyectos presentados hasta el corte del 15 de junio de 2023, se encuentran terminados: 7 proyectos para el año 2018, 24 proyectos para el año 2019 y 7 proyectos para el año 2020, sumando un total de 38 proyectos finalizados. Los restantes 44 proyectos no han sido ejecutados o finalizados debido a diversas variables, como desaprobación, ejecución en curso o restricciones. Estos datos generan incertidumbre sobre las razones por las cuales no se han logrado finalizar estos proyectos, especialmente 24 proyectos presentados en el año 2020, tres años después de su inicio.

Para abordar esta situación, se ha establecido llevar a cabo una revisión estadística de

los proyectos en estado de ejecución, obteniendo los siguientes resultados, que se detallan en la tabla 3 y la figura 2.

Tabla 3

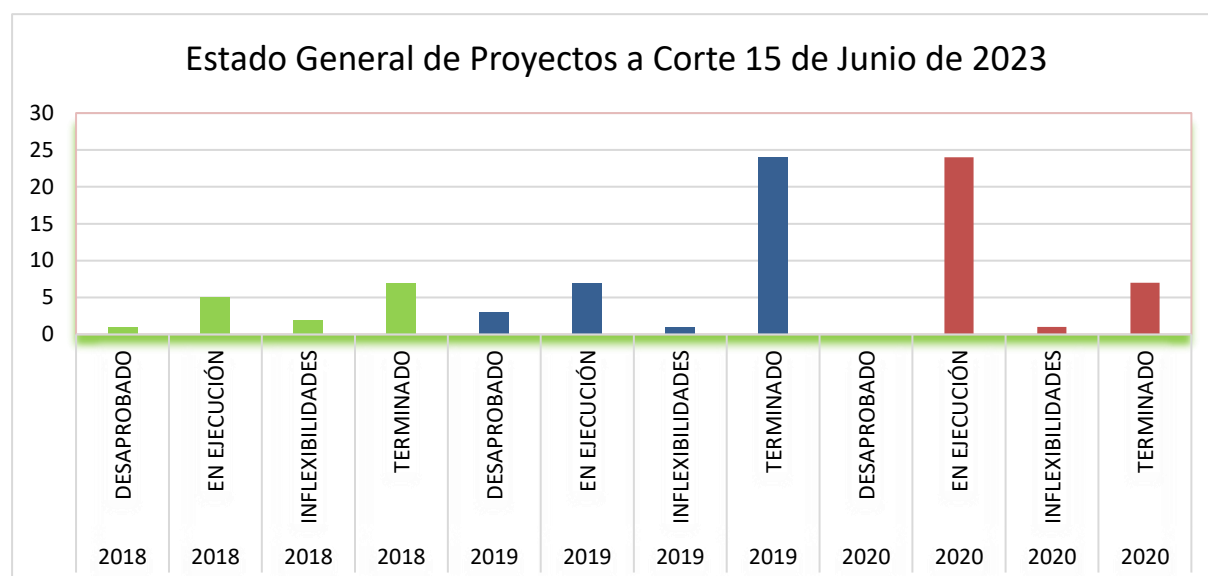
Estado general de los 82 proyectos del SGR a corte 15 de junio de 2023

Año	Estado General	No de Proyectos
2018	Desaprobado	1
2018	En ejecución	5
2018	Inflexibilidades	2
2018	Terminado	7
2019	Desaprobado	3
2019	En ejecución	7
2019	Inflexibilidades	1
2019	Terminado	24
2020	Desaprobado	0
2020	En ejecución	24
2020	Inflexibilidades	1
2020	Terminado	7
	Total	82

Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Estado general de los 82 proyectos del SGR a corte 15 de junio de 2023



Fuente: Elaboración propia

Los proyectos que se encuentran en proceso de ejecución y que se iniciaron en los años 2018, 2019 y 2020 son 5, 7 y 24 proyectos respectivamente. Estos datos generan preocupación, ya que algunos proyectos llevan entre 5 y 4 años en ejecución, periodo en el cual se esperaría que ya hubieran sido finalizados y cerrados, como se muestra a continuación en la tabla 4 y la figura 3.

Tabla 4

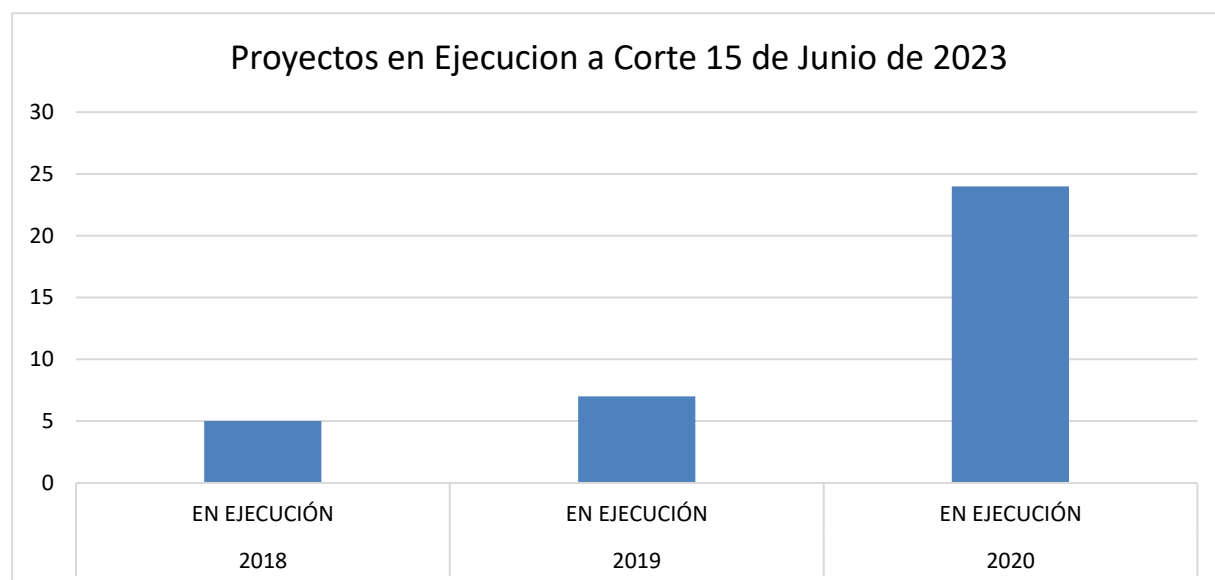
Proyectos en estado de ejecución a corte 15 de junio de 2023

Año	Estado General	No de Proyectos
2018	En ejecución	5
2019	En ejecución	7
2020	En ejecución	24
	Total	36

Fuente: Elaboración propia

Figura 3

Proyectos en estado de ejecución a corte 15 de junio de 2023



Fuente: Elaboración propia

La tabla 5 presenta los 36 proyectos que, hasta el corte de julio de 2023, muestran bajos avances tanto físicos como financieros en su ejecución. Esta situación genera preocupación, dado que dichos proyectos llevan entre 3 y 5 años en proceso y aún no han sido finalizados.

Tabla 5

36 proyectos del SGR en ejecución durante las vigencias 2018, 2019, 2020

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	AÑO APROBACIÓN	MARCA COVID	TOTAL, PROYECTO
2017000050063	RECUPERACIÓN HIDRÁULICA Y AMBIENTAL DEL COMPLEJO LAGUNAR FÚQUENE	80,92	62,51	2018	N	18000000000
2017000100076	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	80,57	100	2018	N	4404970720

2018000050026	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	52,57	57,88	2018	N	11457047617
2017000050087	MEJORAMIENTO DEL SENDERO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUALIVÁ – ÚTICA CUNDINAMARCA	78,92	95,66	2018	N	2347004868
2017000050029	CONSERVACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	33,27	47,54	2018	N	900000000
2017000100087	FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍAS EN EL	61,37	100	2019	N	5148022960
2017000100104	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE LA GESTIÓN Y UTILIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑOS, JÓVENES Y COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	93,27	83,3	2019	N	9498967749
2018000100160	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	16,77	46,04	2019	N	5217415747
2019000050011	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SUPATÁ - PACHO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	71,31	71,9	2019	N	7339441010
2019000100022	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA - NACIONAL	85,73	84,8	2019	N	343595000
2019000100027	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, A NIVEL NACIONAL	61,32	57,49	2019	N	1218668841

2019000100025	FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA NACIONAL	72,97	72,97	2019	N	294375000
2020000100197	DESARROLLO DE BIOPLAGUICIDAS POTENCIADOS DE NUEVA GENERACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD E INOCUIDAD DEL CULTIVO DE TOMATE Y CRUCÍFERAS EN	42,86	43,1	2020	N	4583970033
2020000100078	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON APLICACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	50,69	56,05	2020	N	3438832991
2019000050026	DESARROLLO DE UN PROGRAMA PRODUCTIVO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE DEL SECTOR GANADERO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	89,12	73,6	2020	N	11567711442
2020000100137	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS PARA LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	67,64	59,23	2020	S	4506359274
2020000100246	FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA GUADUA POR MEDIO DEL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE DOS (2) PAQUETES TECNOLÓGICOS PARA LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	100	89,85	2020	N	3144525520

2020000100266	GENERACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - UN VIAJE CON LA CIENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	88,25	87,35	2020	N	2241429590
2020000100649	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA EL RELACIONAMIENTO ESCUELA - CONTEXTO RURAL MEDIANTE LA APROPIACIÓN	90,68	79,49	2020	S	4292464018
2020000100650	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE LAS TICS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	30,2	14,38	2020	S	10804663122
2020000100695	DESARROLLO TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y CONOCIMIENTO PARA LA INNOVACIÓN QUE FORTALEZCAN CAPACIDADES COMUNITARIAS EN LA COMPRENSIÓN Y/O MITIGACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DERIVADAS DE LA EMERGENCIA POR COVID 19 EN CUNDINAMARCA	73,64	91,71	2020	S	3100000000
2020000100696	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA EN CUNDINAMARCA	81,27	95,15	2020	S	7370634083
2020000100205	TRASLADO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL CAFÉ Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO EN ZONA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	32,67	36,27	2020	N	13783557324

202000050044	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN INGLÉS DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	87,87	94,18	2020	N	15011999229
201900050085	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE LA MESA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY, (DE LA INSPECCIÓN DE PEÑA NEGRA AL MUNICIPIO DE CACHIPAY), DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	71,35	67,74	2020	N	7019896083
2020000100079	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y EQUIPAMIENTO DEL AMBIENTE DE FORMACIÓN INDUSTRIAL PARA EL AUMENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN CTEI DE LA ETITC BOGOTÁ	99,58	97,43	2020	N	1090608306
202000050013	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE ZIPAQUIRÁ Y TOCANCIPÁ, TRAMO BARANDILLAS - LA FUENTE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60,59	86,44	2020	N	6788620869
202000050015	MEJORAMIENTO DE LA VÍA ZIPAQUIRÁ - SAN JORGE - TABIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	48,19	0	2020	N	7458735075
2020000100019	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA A PARTIR DE TECNOLOGÍAS INDUSTRIA 4.0 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN EN BOGOTÁ	99,66	39,41	2020	N	2077571214
2020000100158	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA AGROU CUNDINAMARCA	59,68	27,22	2020	N	2024433669

2020000100103	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO EN EL CAMPUS DE LA UNIV MILITAR NUEVA GRANADA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA, CUNDINAMARCA	21,69	58,56	2020	S	5162742977
2020000100216	INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA DE UMNGBIO A PRODUCTORES DE FLORES PARA EL CONTROL BIOLÓGICO DE TETRANYCHUS URTICAE (ACARI: TETRANYCHIIDAE) EN CULTIVOS DE INVERNADERO CON EL ÁCARO BENÉFICO NEOSEIULUS CALIFORNICUS (ACARI: PHYTOSEIIDAE) CUNDINAMARCA	73,67	84,6	2020	N	2431580000
2020000100728	GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS PARA ELEVAR CAPACIDADES DE CTEL DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DE TOMATE PARA AFRONTAR PROBLEMAS DERIVADOS DEL COVID-19 ASOCIADAS A LA SEG. ALIMENTARIA EN LAS SAB. CENTRO Y ORIENTE CUNDINAMARCA	82,25	83,21	2020	S	4162541452
2020000100433	INVESTIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS VOLÁTILES ORGÁNICOS E INDUCIDOS PARA EL MANEJO DE MOSCAS PLAGAS EN GULUPA Y GRANADILLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60,7	63,76	2020	N	3412874201
2020000100169	INVESTIGACIÓN DESARROLLO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA EL PROCESAMIENTO DE LA SEMILLA DE SACHA INCHI EN PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO, COMO ESTRATEGIA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DEL	70,21	56,4	2020	N	2757697312

2020000100342	ESTUDIO DE POTENCIALES INSECTICIDAS EN MATRICES POLIMÉRICAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE GRANOS ALMACENADOS BASADOS EN ACEITES ESENCIALES PROVENIENTES DE LA BIODIVERSIDAD FLORÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	39,09	59,14	2020	N	2748237104
---------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	------	---	------------

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2023

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/CargueyReportedeInformaci%C3%B3n.aspx>

Para identificar los factores que han impedido el cumplimiento en la ejecución física y financiera de los 36 proyectos inicialmente identificados en la plataforma Gesproy en estado de ejecución, se tuvo en cuenta que:

Criterio 1: En la estadística obtenida entre valores máximos y mínimos de los avances físico de 36 proyectos suscritos con el Sistema General de Regalías durante los años 2018, 2019 y 2020 se concluyó que: los proyectos dan inicio con un % de avance sobre el 30%, su mediana de avance está en un 71% y llegan a terminar con un avance del 86%. por tal motivo se estandarizó la mediana a un 70% en busca de trabajar con los proyectos que se encuentran con un avance por debajo de este porcentaje y generan incumplimiento en su terminación. Se anexa data (metodología cuantitativa junio 2023 y base_proyectos_15_07_2023(periodo reportado junio 2023))

lo que llevo a un resultó de 16 proyectos seleccionados, como se muestra en la tabla 6 a continuación:

Tabla 6

Proyectos de SGR con un avance físico por debajo del 70%

NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	AÑO APROBACIÓN	MARCA COVID	TOTAL, PROYECTO
---------------------	---------------	-------------------	----------------	-------------	-----------------

MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	52,57	57,88	2018	N	11457047617
CONSERVACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	33,27	47,54	2018	N	900000000
FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	61,37	100	2019	N	5148022960
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN MAESTRÍAS DE INVESTIGACIÓN PARA DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	16,77	46,04	2019	N	5217415747
FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, A NIVEL NACIONAL	61,32	57,49	2019	N	1218668841
DESARROLLO DE BIOPLAGUICIDAS POTENCIADOS DE NUEVA GENERACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD E INOCUIDAD DEL CULTIVO DE TOMATE Y CRUCÍFERAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	42,86	43,1	2020	N	4583970033
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON APLICACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	50,69	56,05	2020	N	3438832991
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS PARA LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	67,64	59,23	2020	S	4506359274
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN LOS NIVELES DE BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE LAS TICS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	30,2	14,38	2020	S	10804663122

TRASLADO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL CAFÉ Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO EN ZONA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	32,67	36,27	2020	N	13783557324
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE ZIPAQUIRÁ Y TOCANCIPÁ, TRAMO BARANDILLAS - LA FUENTE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60,59	86,44	2020	N	6788620869
MEJORAMIENTO DE LA VÍA ZIPAQUIRÁ - SAN JORGE - TABIO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	48,19	0	2020	N	7458735075
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA AGROU CUNDINAMARCA	59,68	27,22	2020	N	2024433669
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO EN EL CAMPUS DE LA UNIV MILITAR NUEVA GRANADA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA, CUNDINAMARCA	21,69	58,56	2020	S	5162742977
INVESTIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS VOLÁTILES ORGÁNICOS E INDUCIDOS PARA EL MANEJO DE MOSCAS PLAGAS EN GULUPA Y GRANADILLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60,7	63,76	2020	N	3412874201
ESTUDIO DE POTENCIALES INSECTICIDAS EN MATRICES POLIMÉRICAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE GRANOS ALMACENADOS BASADOS EN ACEITES ESENCIALES PROVENIENTES DE LA BIODIVERSIDAD FLORÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	39,09	59,14	2020	N	2748237104

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2023

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/CargueyReportedeInformaci%C3%B3n.aspx>

Criterio 2: En la estadística obtenida entre máximos y mínimos para 36 proyectos suscritos por la Gobernación de Cundinamarca con recursos del Sistema General de Regalías y se observó que los proyectos iniciaron con un avance financiero sobre el 20% de los

recursos y termina con una ejecución del 88% como también cuenta con una mediana del 69% y una C1 de 46.79% el cual es tomado como base para clasificar los proyectos que se han ejecutado financieramente con valores mayores al 47% del valor total del proyecto. Se anexa data (metodología cuantitativa junio 2023 y base_proyectos_15_07_2023(periodo reportado junio 2023))

Después de ser aplicados los criterios 1 y 2, de acuerdo a los datos obtenidos en el método estadístico se obtuvo la muestra de (10 proyectos), necesaria para llevar a cabo la actual investigación, estos proyectos abordan cuatro áreas fundamentales para mejorar la calidad de vida de los colombianos:

Mejoramiento de vías de acceso: 2 proyectos.

Recursos hídricos: 1 proyecto.

Fortalecimiento del talento humano: 3 proyectos.

Sector agropecuario: 2 proyectos.

Salud pública: 2 proyectos.

Estos resultados se presentan detalladamente en la tabla 7.

Tabla 7

10 proyectos del SGR con avance físico por debajo del 70% y avance financiero sobre el 47%

NOMBRE DEL PROYECTO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	AÑO APROBACIÓN	MARCA COVID	TOTAL PROYECTO
MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA PROVINCIA DE SUMAPAZ PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	52,57	57,88	2018	N	11457047617
CONSERVACIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN Y RESTAURACIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS ECOSISTÉMICO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	33,27	47,54	2018	N	900000000
FORMACIÓN DE TALENTO HUMANO DE ALTO NIVEL EN MAESTRÍAS EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	61,37	100	2019	N	5148022960

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL EN DOCTORADO PARA EL DESARROLLO REGIONAL, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, A NIVEL NACIONAL	61,32	57,49	2019	N	1218668841
DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA CON APLICACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	50,69	56,05	2020	N	3438832991
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS PARA LA SALUD PÚBLICA, A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DE CUNDINAMARCA	67,64	59,23	2020	S	4506359274
MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE ZIPAQUIRÁ Y TOCANCIPÁ, TRAMO BARANDILLAS - LA FUENTE, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60,59	86,44	2020	N	6788620869
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTALADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO EN EL CAMPUS DE LA UNIV MILITAR NUEVA GRANADA, PARA ATENDER PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS CON AGENTES BIOLÓGICOS DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD HUMANA, CUNDINAMARCA	21,69	58,56	2020	S	5162742977
INVESTIGACIÓN DE LOS COMPUESTOS VOLÁTILES ORGÁNICOS E INDUCIDOS PARA EL MANEJO DE MOSCAS PLAGAS EN GULUPA Y GRANADILLA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	60,7	63,76	2020	N	3412874201
ESTUDIO DE POTENCIALES INSECTICIDAS EN MATRICES POLIMÉRICAS PARA EL CONTROL DE PLAGAS DE GRANOS ALMACENADOS BASADOS EN ACEITES ESENCIALES PROVENIENTES DE LA BIODIVERSIDAD FLORÍSTICA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	39,09	59,14	2020	N	2748237104

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, 2023

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/CargueyReportedeInformaci%C3%B3n.aspx>

Los 10 proyectos seleccionados como muestra revelan iniciativas cruciales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos cundinamarqueses. Estos proyectos abordan

diversas áreas, como el mejoramiento de vías de acceso, recursos hídricos, fortalecimiento del talento humano (en particular, capacitación docente), el sector agropecuario y la salud pública.

Además, se observa que la mayoría de los proyectos tienen un avance financiero inferior al 100%, lo que sugiere que existen excedentes presupuestales sin utilizar durante más de 2 años.

Estadísticas comparativas y su análisis de 10 proyectos financiados por el SGR, para identificar los factores que no les ha permitido el cumplimiento en la ejecución física y financiera.

La estadística comparativa se generó a partir de la base de proyectos obtenida el 15 de junio de 2023 de la plataforma GESPROY. Esta base incluye proyectos del departamento de Cundinamarca que fueron presentados para su aprobación y ejecución con recursos del Sistema General de Regalías en los años 2018, 2019 y 2020.

Se aplicaron seis variables para filtrar los proyectos: tres variables numéricas (Avance Físico, Avance Financiero y Valor SGR) y tres variables categóricas (Estado General del Proyecto, Año de Aprobación y Marca COVID-19, si se aprueba en emergencia sanitaria).

Inicialmente, se identificaron 82 proyectos presentados para aprobación, con un valor total de 581.427.275.864 pesos. De estos, 15 corresponden al año 2018, 35 al año 2019 y 32 al año 2020.

La variable categórica Estado General del Proyecto se desglosa en desaprobado, en ejecución, inflexibilidad y terminado. Se priorizaron los proyectos en ejecución, que fueron 5 para el año 2018, 7 para el año 2019 y 24 para el año 2020, totalizando 36 proyectos como muestra inicial para la investigación. Se observa que el mayor número de proyectos en ejecución corresponde al año 2020.

Los 36 proyectos seleccionados como muestra cuentan con las seis variables planteadas inicialmente para su análisis. Luego, se buscó una muestra de 10 proyectos necesarios para la ejecución del proyecto, aplicando criterios adicionales de avance físico por debajo del 70% y avance financiero por encima del 47%.

Esta información proviene de la Base_Proyectos_15_07_2023, correspondiente al periodo reportado en junio de 2023, anexa a este documento.

A continuación, se analizan los 10 proyectos tomados como muestra para identificar los factores que impiden el cumplimiento en sus avances físico y financiero.

Nombre del Proyecto: “Mejoramiento de vías en la provincia de Sumapaz para la consolidación de una paz estable y duradera en el departamento de Cundinamarca identificado con el BPIN: 2018000050026, tipo de OCAD: Paz” (DNP, 2023).

Factor que influencia la no ejecución: suspensiones por ajustes a diseños, falta de interventoría, deficiencia en la planeación.

Estado: el proyecto, aprobado en 2018 y actualmente en ejecución, muestra un avance físico del 52.57% y un avance financiero del 57.88%. Con un valor del proyecto SGR de \$11.457.047.617, está a cargo del Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU).

Al analizar la contratación y ejecución de este proyecto, se observa lo siguiente: se han realizado contrataciones mediante licitación pública (ICCU 587-2019) con el contratista consorcio Vías Cundinamarca, NIT 901296688, por un valor del SGR de \$9.423.766.327. De este monto, se han desembolsado \$5.862.140.745. El contrato inició el 13 de enero de 2020 y no tiene fecha de finalización definida. Presenta una causa de suspensión por ajustes de diseños, estudios o condiciones técnicas desde el 26 de marzo de 2021.

Además, se ha contratado la interventoría mediante el contrato No. 1846/2019 con el consorcio VI 075, por un valor del SGR de \$772.357.287. Hasta la fecha, se han realizado pagos por un total de \$769.043.448. El contrato, que inició el 24 de octubre de 2019, se encuentra en estado terminado debido a condiciones climáticas o de un tercero (imprevisibles), aunque no cuenta con acta de liquidación.

Hallazgo:

Los principales hallazgos de este proyecto son los siguientes: se encuentra en proceso de ejecución, pero se han registrado suspensiones debido a ajustes en los diseños, lo cual

constituye una deficiencia significativa en la fase de planificación. Además, no cuenta con una fecha de finalización establecida, lo que representa un incumplimiento, ya que no se ha fijado un plazo límite para su conclusión. Asimismo, hasta la fecha actual, carece de una interventoría, lo que implica una violación de las normativas en cuanto a la contratación de obras.

Nombre del proyecto: “Conservación y gestión integral del recurso hídrico mediante la adquisición y restauración de predios de interés ecosistémico en el departamento de Cundinamarca” (DNP, 2023)

Factor que influencia la no ejecución: Mala Planeación de los recursos, cuenta con excedente de recursos.

Estado: Identificado con el BPIN: 2017000050029 y clasificado como tipo de OCAD Regional, este proyecto se encuentra en estado de ejecución, con un avance físico del 33.27% y un avance financiero del 47.54%. Aprobado en el año 2018, tiene un valor en el Sistema General de Regalías (SGR) de \$900.000.000 y está bajo la responsabilidad del municipio de Zipaquirá.

Tras analizar la contratación y la ejecución de este proyecto, se encontró lo siguiente: se llevó a cabo una contratación directa para la compra del predio denominado "El Triunfo Dos (02)", identificado con la matrícula inmobiliaria No. 17668242 en Cundinamarca. El monto de esta operación fue de \$427.840.000, de los cuales se ha desembolsado la totalidad. El contrato inició el 22 de julio de 2018 y finalizó el 4 de junio de 2019, y actualmente se encuentra en estado terminado, aunque el estado del proyecto en sí permanece activo.

Factor que influencia la no ejecución: la mala Planeación de los recursos, cuenta con excedente de recursos.

Hallazgo: este proyecto está en marcha y pretende adquirir un terreno para preservar los recursos hídricos en el municipio de Zipaquirá. Se invirtieron \$427.840.000 en la compra de dicho terreno, dejando un remanente de recursos por un total de \$472.160.000. Esta reserva adicional se destina a la adquisición de otro predio y, si no es viable, se devolverán

los fondos del Sistema General de Regalías (SGR).

Nombre del proyecto: “Formación de talento humano de alto nivel en maestrías en el departamento de Cundinamarca con el BPIN: 2017000100087, tipo de OCAD: Ciencia Y Tecnología” (DNP, 2023).

Factor que influye en la no ejecución: deficiencia en la planeación, deficiencia en el presupuesto, alto porcentaje de recursos ejecutados en interventorías

Estado: este proyecto, bajo la supervisión del departamento de Cundinamarca, se encuentra en fase de ejecución, con un avance físico del 61.37% y un avance financiero del 100%.

Aprobado en el año 2019, cuenta con un presupuesto del Sistema General de Regalías (SGR) de \$5.148.022.960.

Tras analizar la contratación y la ejecución de este proyecto, se identificaron seis contratos relacionados con ciencia, tecnología e innovación (SCTeI), con los siguientes códigos: 25000_SCTeI-CD-001-2020_44109, 25000_SCTeI-CPS-060-2020_44105, 25000_SCTeI-CPS-071-2023_45098, 25000_SCTeI-CPS-079-2021_44456, 25000_SCTeI-CPS-110-2022_44883, y 25000_001_44109. Se realizaron contratos con el contratista Centros de Estudios Interdisciplinarios Básicos y Aplicados (CEIBA), NIT 900685573, por un monto total del SGR de \$4.877.714.185, de los cuales se desembolsaron \$4.025.298.114. El contrato se inició el 1 de julio de 2020 y está programado para finalizar el 28 de febrero de 2025. Además, se han suscrito cuatro contratos de interventoría, y hay un contrato sin asignar por un valor de \$4.735.644.840.

Hallazgo: este proyecto se encuentra actualmente en fase de ejecución. Se ha destinado la totalidad de sus recursos a cuatro contratos de interventoría, los cuales representan el 39.6% del presupuesto del proyecto. Además, cuenta con un contrato de ejecución física que ha alcanzado un avance del 61.37%. Sin embargo, aún falta asignar un

contrato de ejecución por un valor de 4.735.644.840, lo cual no es posible realizar debido a que ya se ha ejecutado el 100% del presupuesto disponible.

Nombre del proyecto: “Formación de capital humano de alto nivel en doctorado para el desarrollo regional, universidad distrital Francisco José de Caldas, a nivel nacional, BPIN: 2019000100027, tipo de OCAD: Ciencia y Tecnología” (DNP, 2023).

Factor que influencia la no ejecución: mala planeación presupuestal – cuenta con excedentes.

Estado: contratado en fase de ejecución, este proyecto presenta un avance físico del 61.32% y un avance financiero del 57.49%. Fue aprobado en el año 2019, y su valor en el Sistema General de Regalías (SGR) asciende a \$1.218.668.841. La responsabilidad de su ejecución recae en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En el proceso de contratación y ejecución de este proyecto, se identificaron seis contratos relacionados con ciencia, tecnología e innovación (SCTeI). Estos contratos tienen como objetivo la aceptación del reglamento de condonación y las condiciones de compromiso de becas y créditos condonables en el marco del proyecto "Formación de Capital Humano de Alto Nivel en Doctorado para el Desarrollo Regional", liderado por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a nivel nacional. Estos contratos buscan financiar rubros como el pago de matrícula, el sostenimiento mensual y las pasantías en el exterior, en beneficio de los becarios. En total, se han ejecutado cinco contratos por un valor total de \$667.305.808, y un contrato adicional aún no ejecutado.

Hallazgo: hasta la fecha, cinco personas naturales se han beneficiado del proyecto que actualmente está en ejecución. Además, existe un excedente del 42% en el presupuesto, el cual puede ser asignado a nuevos beneficiarios.

Nombre del proyecto: “Diseño e implementación de un modelo de gestión de conocimiento, innovación y transferencia de tecnología con aplicación en el sector

agropecuario y agroindustrial en el departamento de Cundinamarca, BPIN: 2020000100078, tipo de OCAD: Ciencia Y Tecnología” (DNP, 2023).

Factor que influencia la no ejecución: Inconsistencias en la contratación.

Estado: contratado en fase de ejecución, este proyecto presenta un avance físico del 50.69% y un avance financiero del 56.05%. Fue aprobado en el año 2020 y cuenta con un valor en el Sistema General de Regalías (SGR) de \$3.438.832.991. La Corporación Connect Bogotá Región es la encargada de su ejecución.

Al analizar la contratación y la ejecución de este proyecto, se observa lo siguiente: se han realizado un total de 103 contrataciones relacionadas con ciencia, tecnología e innovación (SCTeI), con objetivos diversos. De estos 103 contratos, solo 2 se encuentran actualmente en ejecución, mientras que los 101 contratos restantes aún no han sido ejecutados. Hasta la fecha de corte del reporte, se ha realizado el pago por los 103 proyectos, totalizando \$1.789.374.757.

Hallazgo: se encuentran 101 contratos pagos con recursos del SGR y no ejecutados para el cumplimiento del proyecto.

Nombre del proyecto: “Fortalecimiento de las capacidades de investigación y desarrollo para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos para la salud pública, a través del mejoramiento del laboratorio de salud pública de Cundinamarca, BPIN: 2020000100137, tipo de OCAD: Ciencia y Tecnología” (DNP,2023).

Factor que influencia la no ejecución: Inconsistencias en la contratación.

Estado: proyecto en proceso de ejecución, con un avance físico del 67.64% y un avance financiero del 59.23%, fue aprobado en el año 2020 y cuenta con un valor en el Sistema General de Regalías (SGR) de \$4.506.359.274. El proyecto está a cargo del Departamento de Cundinamarca.

Durante el análisis de la contratación y la ejecución de este proyecto, se identificaron

21 contrataciones relacionadas con ciencia, tecnología e innovación (SCTeI). Los objetivos de estos contratos abarcan interventorías, prestación de servicios, suministros y otros por definir. De estos 21 contratos, 9 de ellos aún no han sido ejecutados, 8 se encuentran en ejecución y 4 han sido liquidados. Hasta el momento del reporte, se ha realizado un pago total de \$2.227.376.681 por estos contratos.

Hallazgo: se han identificado dos contratos con períodos de cumplimiento de 166 y 158 meses respectivamente, mientras que los demás contratos tienen períodos registrados de entre 3 y 8 meses. Estas inconsistencias en la contratación generan dudas sobre el cumplimiento del laboratorio de salud pública del departamento de Cundinamarca. Aunque se ha gastado más del 50 % del presupuesto y han transcurrido 3 años desde la aprobación, solo se han establecido dos contratos a dos personas naturales con más de 12 años para la prestación de servicios.

Nombre del proyecto: Mejoramiento de la vía que comunica a los municipios de Zipaquirá y Tocancipá, tramo barandillas - la fuente, departamento de Cundinamarca BPIN: 2020000100137, tipo de OCAD: Regional.

Factor que influencia la no ejecución: Inconsistencias en la planeación –contratación.

Estado: el proyecto, actualmente en ejecución, presenta un avance físico del 60.59% y un avance financiero del 86.44%. Fue aprobado en el año 2020 y tiene un valor en el Sistema General de Regalías (SGR) de \$6.788.620.869. La responsabilidad de su ejecución recae en el Municipio de Zipaquirá.

Durante el análisis de la contratación y la ejecución de este proyecto, se encontraron dos contratos: uno para la obra pública y otro para la interventoría, este último adjudicado mediante concurso de méritos. El valor total pagado por ambos contratos asciende a \$5.867.961.259.

Hallazgo: dos contratos realizados para la ejecución del proyecto han sido

suspendidos debido a condiciones climáticas o a terceros (imprevisibles). A partir del 27 de marzo de 2023, el contrato de interventoría fue suspendido, y a partir del 9 de junio de 2023, se suspendió el contrato de obra.

Nombre del proyecto: “Fortalecimiento de capacidades instaladas de ciencia y tecnología del laboratorio de diagnóstico en el campus de la Univ. Militar Nueva Granada, para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, Cundinamarca, BPIN: 2020000100103” (DNP,2023).

Factor que influencia la no ejecución: Deficiencia en la planeación por inconsistencia en la contratación.

Estado: el proyecto tiene un avance físico del 21.69% y un avance financiero del 58.56%.

Inició en el año 2020 y cuenta con la marca COVID. Tiene un valor de \$5.162.742.977 y está asociado con 14 contratos. De estos, 5 están en ejecución, 5 han sido liquidados y 4 aún no han sido ejecutados. El proyecto se realiza en colaboración con la Universidad Militar Nueva Granada.

Hallazgo: la deficiencia en la planificación se evidencia en el incumplimiento de la finalización tanto de los contratos como del proyecto en su totalidad. Aunque el plazo máximo de ejecución para todos los proyectos es de 12 meses, la fecha de inicio de los contratos es el 9 de diciembre de 2021, lo que resulta en el incumplimiento de 9 contratos, ya que la fecha de finalización debió ser el 9 de diciembre de 2022.

Nombre del proyecto: Investigación de los compuestos volátiles orgánicos e inducidos para el manejo de moscas plagas en gulupa y granadilla en el departamento de Cundinamarca. BPIN 2020000100433

Factor que influencia la no ejecución: Deficiencia en la planeación, Suspensión de contratos sin reinicio

Estado: este proyecto presenta un avance físico del 60.7% y un avance financiero del 63.7%. Inició en el año 2020 y cuenta con un valor de \$3.412.874.201. Se clasifica como tipo OCAD Ciencia y Tecnología y tiene 10 contratos con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Los contratos iniciaron en el año 2021 y tenían como fecha de finalización el 21 de mayo de 2024. De estos, 8 contratos están en ejecución y 2 aún no han sido ejecutados. El valor total de los contratos en ejecución asciende a \$1.211.373.072.

Hallazgo: el proyecto está dentro de los plazos de ejecución, sin embargo, hay 2 contratos suscritos el 7 de febrero de 2023 que no están registrados en Gesproy y aún no han comenzado su ejecución.

Nombre del proyecto: “Estudio de potenciales insecticidas en matrices poliméricas para el control de plagas de granos almacenados basados en aceites esenciales provenientes de la biodiversidad florística del departamento de Cundinamarca, BPIN2020000100342, Tipo OCAD Ciencia Y Tecnología” (DNP, 2023).

Factor que influencia la no ejecución: La falta de contratación dentro de los términos programados puede generar incumplimiento en la finalización del proyecto.

Estado: el proyecto tiene un avance físico del 30.09% y un avance financiero del 59.14%.

Inició en el año 2020 con un valor de \$2.748.237.104. Cuenta con un total de 63 contratos, de los cuales 49 han sido liquidados y 14 están en ejecución en colaboración con la Universidad Nacional de Colombia. El valor total de los contratos hasta la fecha es de \$1.530.869.322.

Hallazgo: se dispone de una diferencia financiera de \$1.217.367.782, la cual debe ser utilizada para contratación adicional con el fin de completar el proyecto, que actualmente está en ejecución y activo.

Tras analizar los 10 proyectos seleccionados como muestra del Sistema General de

Regalías (SGR), se identificaron los siguientes factores que impiden el cumplimiento de su ejecución:

1. Deficiencias en la planificación (MGA), que incluyen irregularidades como: Suspensiones en los contratos debido a ajustes en los diseños, lo cual constituye una falta grave en la planificación.

Deficiencia o excedentes en el presupuesto, lo que resulta en la entrega tardía de proyectos o en la no ejecución de nuevos proyectos debido a la retención de excedentes de proyectos en ejecución o ya ejecutados.

Altos costos en las interventorías que reducen el presupuesto necesario para la ejecución del proyecto.

Escaso número de beneficiarios en los proyectos de educación formal de doctorado, donde solo se beneficiaron 5 ciudadanos.

Falta de consideración de posibles retrasos externos en la ejecución de los proyectos, lo que puede llevar a demoras en su finalización.

Falta de claridad en la fecha de finalización de los proyectos, por lo que se incumple por falta de fechas límite definidas.

2. Proyectos sin interventorías o con interventorías suspendidas, lo que incumple con la normativa en cuanto a evaluación y seguimiento de la ejecución del proyecto.

3. Falta de asignación presupuestaria para enfrentar los conocidos elefantes blancos, con el objetivo de evitar proyectos inconclusos.

4. Inconsistencias en la contratación debido al incumplimiento por parte del contratista en sus obligaciones.

5. Suspensión de contratos de obra, lo que resulta en obras incompletas y detrimento patrimonial.

6. Proyectos que están dentro de los plazos de ejecución, pero no realizan los

reportes debidos en el aplicativo Gesproy, lo que conlleva sanciones por parte del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Hallazgos:

Durante el estudio, se identificaron varios factores que contribuyen al incumplimiento de los proyectos financiados por el SGR:

Suspensiones en Contratos por Ajustes a Diseños: Los ajustes a los diseños de los proyectos pueden conducir a suspensiones en los contratos, lo que afecta su ejecución y puede generar retrasos en la terminación.

Excedentes o Faltantes en el Presupuesto: La falta de claridad en la gestión del presupuesto puede generar incumplimientos, ya sea por la no ejecución de nuevos proyectos o por la retención de excedentes presupuestales.

Contratación Costosa de Interventorías: La asignación de recursos excesivos a interventorías puede reducir el presupuesto disponible para la ejecución del proyecto, lo que afecta su cumplimiento.

Bajo Número de Beneficiarios: La limitada participación de la población objetivo en los proyectos impide alcanzar los objetivos de inversión de los recursos de regalías en las comunidades beneficiadas.

Falta de Gestión para Nueva Inyección Presupuestal: La falta de gestión para obtener nuevos recursos puede llevar a la inconclusión de proyectos importantes, conocidos como "elefantes blancos".

Inconsistencias en la Contratación: Incumplimientos por parte de los contratistas en sus obligaciones pueden generar problemas en la ejecución de los proyectos.

Suspensiones de Contrato de Obra: Las suspensiones en los contratos de obra pueden resultar en obras inconclusas y detrimento patrimonial.

Incumplimiento de Reportes en Gesproy: La falta de reportes adecuados en el

aplicativo Gesproy puede generar sanciones por parte del DNP y afectar la ejecución del proyecto.

Impacto en la Calidad de Vida: La inconclusión de proyectos importantes afecta directamente la calidad de vida de los ciudadanos cundinamarqueses, ya que estos proyectos están destinados a mejorar servicios públicos, vías de acceso, recursos hídricos, capacitación docente, sector agropecuario y salud pública.

Posibles soluciones y acciones para la ejecución exitosa de 10 proyectos del Sistema

General de Regalías

Durante el estudio, se identificaron varios factores que contribuyen al incumplimiento de los proyectos financiados por el SGR, por lo cual, a continuación, se presentan soluciones para enfrentar esta situación:

Los factores identificados durante el análisis de proyectos financiados por el Sistema General de Regalías (SGR) en el departamento de Cundinamarca entre los años 2018 y 2020 señalan la necesidad urgente de abordar desafíos clave que obstaculizan la culminación exitosa de estos proyectos. Según González (2023), “las entidades ejecutoras deben implementar acciones correctivas o preventivas para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad, eficiencia y eficacia en todas las etapas de los proyectos financiados con recursos del SGR”.

Deficiencias en la planificación (MGA)

Solución: Para abordar las deficiencias en la Metodología General Ajustada (MGA), identificadas como “un factor crucial en la formulación de proyectos de inversión pública en Colombia” (González, 2023), es necesario implementar medidas correctivas. Estas deficiencias, reflejadas en la falta de consideración de casuísticas y actividades relevantes durante la formulación inicial de los proyectos, conducen a bajos niveles de ejecución física y presupuestal. Para solucionar este problema, se propone la participación obligatoria en capacitaciones y charlas dirigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para entidades del orden nacional, territorial y otros actores involucrados. Las capacitaciones abarcan los siguientes temas:

Capacitaciones dirigidas a entidades del orden nacional, territorial y otros actores involucrados:

Introducción al Presupuesto Orientado a Resultados.

Generalidades Metodología General Ajustada MGA WEB.

Formulación de Proyectos: Introducción e Identificación.

Formulación de Proyectos: Preparación.

Formulación de Proyectos: Evaluación, Programación y Transferencia.

Generalidades MapaInversiones.

Capacitaciones dirigidas a entidades del orden territorial:

Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas SUIFP Territorio:Flujo Básico y Ajustes sin Trámite.

Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas SUIFP Territorio:Ajustes con Trámite y Decreto de Liquidación.

Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Publicas SPI Territorio:Reporte de Seguimiento.

Estas capacitaciones tienen como objetivo fortalecer el conocimiento y mejorar la calidad de la formulación de los proyectos del SGR, asegurando que se consideren todas las variables necesarias para una planificación eficaz y una implementación exitosa de los proyectos.

Suspensiones en Contratos por ajustes a Diseños:

Solución: Un factor crítico es la suspensión de contratos de ejecución debido a ajustes en el proyecto, como señala la revista jurídica (2021). Aunque estos ajustes son necesarios para adaptar los proyectos a nuevas circunstancias, en algunos casos no se cumplen con las normativas legales, lo que puede afectar significativamente la ejecución del proyecto. Es fundamental que las entidades ejecutoras se ajusten a las normativas vigentes y realicen los ajustes necesarios.

En este contexto, el DNP (s.f) en su revista jurídica" destaca que una de las funciones clave del (SGR) es decidir sobre los ajustes a los proyectos de inversión", de acuerdo con el

Decreto 1821 de 2020. Estos ajustes, sujetos a reglas jurídicas, pueden realizarse desde el registro del proyecto hasta antes de su cierre, siempre que no cambien su alcance (objetivos, productos y localización). Además, las solicitudes y decisiones de ajustes deben ser registradas en el Banco de Proyectos de Inversión del SGR antes de la ejecución presupuestal. Las normas relevantes son los lineamientos de la Comisión Rectora y las orientaciones transitorias del DNP.

Para aclarar los ajustes que se pueden hacer en un proyecto de regalías, hay que considerar “los lineamientos para el trámite de ajustes de proyectos de inversión” del DNP, publicados en la guía "Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión". Esta guía establece las variables susceptibles de modificación después de que un proyecto de inversión es viable (DNP, s.f).

Tabla 8

Variables susceptibles de modificación en un proyecto del SGR

Variable	Cambios que se pueden efectuar en la variable
Problema central	No son viables los cambios en el proyecto
Causas del problema	
Objetivo general	
Objetivos específicos (beneficiarios)	
Productos	
Localización de la alternativa de solución	
Costo de las actividades existentes (aumento o disminución)	Son viables los cambios en el proyecto
Inclusión de actividades nuevas	Son viables los cambios en el proyecto

Años definidos en el horizonte de ejecución del proyecto	El cambio es viable, pero se debe considerar que cuando se afecte presupuesto de bienales futuras se requiere autorización de vigencias futuras según los artículos 157,158 y 159 de la ley 2056 de 2020 y solo se podrá en proyectos donde no se haya abierto el proceso de selección de contratistas.
Valor total del proyecto	Se pueden aumentar los recursos de un proyecto hasta un 20% del valor total inicial utilizando fondos del SGR, con un límite adicional del 50% del valor total inicial del proyecto. En caso de reducción de montos, se deben liberar los recursos correspondientes y registrar esta liberación en las aplicaciones dispuestas por el DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
Indicador principal de producto	No es viable el cambio
Indicador secundario de producto	Es viable el cambio
Meta de producto	No es viable el cambio
Meta de indicadores de productos principales y secundarios	Es viable el aumento o disminución de las metas.
Fuentes de financiación con recursos del SGR	Los recursos del SGR para un proyecto pueden aumentarse hasta un 20% respecto al valor total inicial. En caso de disminución de los montos aprobados, se deben liberar los recursos correspondientes y registrar estos cambios en las aplicaciones designadas por el DNP.
Fuentes de financiación diferentes del SGR	Se puede añadir hasta el 50% del valor total inicial del proyecto de inversión. Si se requieren más recursos, se puede incluir una nueva fuente distinta al SGR. En caso de disminución de los montos aprobados, se deben ajustar los recursos destinados al proyecto.
Inclusión o cambio de fuentes de del SGR	Se pueden incluir nuevas fuentes del SGR cuando el proyecto requiera más recursos, siempre que la viabilidad, priorización y aprobación sean de la misma instancia y se respete la destinación de cada asignación. Los ajustes que involucren recursos de asignaciones diferentes deben ser aprobados por las instancias correspondientes. Se pueden realizar cambios en los montos entre fuentes SGR sin alterar el valor total del proyecto, antes de la apertura del proceso de selección o del acto administrativo correspondiente. Si los recursos recaudados son insuficientes, los cambios entre fuentes pueden hacerse siguiendo lo establecido en el artículo 2.1.1.3.10 del Decreto 1821 de 2020.
Cambio de la entidad o instancia ejecutora designada para realizar la contratación de la interventoría.	Aplica únicamente antes de la emisión del acto administrativo que ordena la apertura del proceso o decreta unilateralmente el gasto.

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, guía Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión.

Excedentes o Faltantes en el Presupuesto:

Solución: Para abordar los excedentes o faltantes en el presupuesto, es crucial cumplir con lo establecido en la Ley 2056 de 2020, Artículo 37. La identificación y liberación de estos excedentes se realizarán oportunamente durante el período de revisión de la investigación. Esta acción no solo garantiza una correcta planificación y ejecución de los proyectos, sino que también refuerza la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos. Implementar mecanismos de monitoreo y ajuste continuo permitirá anticipar y corregir estas desviaciones presupuestarias, asegurando así una administración más eficaz y alineada con las normativas vigentes.

Contratación Costosa de Interventorías:

Solución: Para abordar el problema de la contratación costosa de interventorías, se ha observado que un alto porcentaje de recursos destinados a este fin excede los límites establecidos por el Decreto 851 de 2009 este decreto estipula “que las entidades ejecutoras de proyectos financiados por el Fondo Nacional de Regalías pueden utilizar hasta un 10% de estos recursos para contratar interventorías técnicas”. La interventoría es un tipo de “contrato de consultoría, por lo que la selección del interventor debe hacerse mediante concurso de méritos, salvo que el presupuesto corresponda a la mínima cuantía” (Decreto 851,2009).

Para solucionar este problema, se recomienda que el proceso de contratación del interventor inicie junto con el proceso del contrato a ser vigilado, de modo que ambos comiencen simultáneamente. Si el contrato a vigilar no ha sido adjudicado, el proceso de contratación del interventor debe incluir detalles del contrato en curso para informar a los posibles oferentes. Además, los contratos de interventoría pueden prorrogarse junto con el contrato vigilado y no deben incluir cláusulas excepcionales al derecho común.

Colombia Compra Eficiente ofrece pliegos de condiciones tipo y contratos tipo de interventoría en su sitio web, lo que puede facilitar el cumplimiento de estos procedimientos y asegurar que los procesos se realicen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.

Bajo Número de Beneficiarios:

Solución: El SGR tiene como “objetivo establecer mecanismos de equidad en la distribución de recursos para promover el desarrollo, la competitividad y la restauración social y económica en las regiones que realizan la explotación de recursos naturales” (Decreto 851,2009). Para garantizar que los proyectos de regalías beneficien a las comunidades locales, es esencial que estos proyectos generen un impacto positivo en su bienestar. Los proyectos deben enfocarse en mejorar la calidad de vida a través de diversas iniciativas, como el mejoramiento de vías de acceso, la provisión de alimentación escolar, el fortalecimiento del sistema de salud, la protección del medio ambiente, la oferta de capacitaciones, y la implementación de métodos de cultivo sostenibles o programas de emprendimiento.

Falta de Gestión para Nueva Inyección Presupuestal:

Solución: Para garantizar la finalización exitosa de los proyectos financiados por el SGR, es crucial que cualquier incremento al valor inicial del proyecto no supere el 50%, ya que superarlo implicaría la creación de un nuevo proyecto. Estos incrementos pueden influir en las metas de los productos, los indicadores y la programación de actividades, requiriendo así ajustes en la carta de presentación del proyecto y su presupuesto debido a cambios en las fuentes de financiación. Si se detecta que un proyecto ha agotado sus recursos económicos sin haber sido completado, se recomienda a la entidad ejecutora que gestione la obtención de fondos adicionales para asegurar su finalización y entrega a la comunidad beneficiada. Esta gestión es fundamental para cumplir con el objetivo de los proyectos financiados por el SGR, que es mejorar el bienestar y desarrollo de las comunidades locales.

Inconsistencias en la Contratación:

Solución: Para garantizar la finalización exitosa de un proyecto y evitar inconsistencias o vacíos, es esencial una planificación adecuada en la contratación. Esto implica tener claros los objetivos de los contratos y asegurarse de que la ejecución total del proyecto cumpla con estos objetivos. La mala planificación puede llevar a una contratación deficiente, incumplimientos y problemas económicos y de tiempo. Por ello, se recomienda que la entidad ejecutora tenga claramente definidos los cronogramas de ejecución de cada contrato y sus objetivos. De esta manera, se evita que los proyectos queden inconclusos y sin recursos, transformándose en "elefantes blancos". Además, es fundamental que el contrato estatal incluya todas las actividades necesarias según sus cláusulas, que abarcan "el objeto, la contraprestación, el término de ejecución y la garantía. La obra, bien o servicio debe entregarse en funcionamiento y dentro de los límites de la garantía poscontractual" (Ley 80,1993), lo que requiere una planificación cuidadosa para asegurar el éxito del contrato y satisfacer la necesidad mediante la implementación efectiva de la obra contratada.

Suspensiones de Contrato de Obra:

Solución: Para abordar los desafíos de la realización de más de dos prórrogas en la contratación y la suspensión de contratos sin reinicio, se requiere atención inmediata para evitar incumplimientos y posibles detrimentos patrimoniales. En los contratos administrativos, es común que surjan imprevistos que alteren la relación contractual original, lo que puede llevar a la suspensión de la ejecución del contrato. Pese a su importancia, la suspensión no está regulada por la ley ni estudiada por la doctrina. La jurisprudencia reconoce la suspensión como una medida temporal que afecta solo las obligaciones del contrato, no su vigencia. Esta suspensión puede ser total o parcial, dependiendo de la magnitud de la causa que la origina, como fuerza mayor, caso fortuito, o interés público. Aunque la "suspensión temporal de los contratos estatales" no está expresamente regulada en

la Ley 80 de 1993, las partes pueden acordar cláusulas de suspensión en caso de circunstancias justificadas. Sin tales cláusulas, los contratantes pueden documentar por escrito los motivos y efectos de la suspensión.

Para mitigar estos problemas, se recomienda establecer evaluaciones y seguimientos rigurosos por parte de los entes de control. Estas medidas fortalecerán los procesos de supervisión y garantizarán una adecuada supervisión de los proyectos, asegurando que las suspensiones y prórrogas se gestionen de manera eficiente y conforme a la normativa vigente.

Incumplimiento de Reportes en aplicativo Gesproy:

Solución: Para asegurar un seguimiento efectivo de los proyectos del SGR, es crucial reportar la información de manera oportuna en el aplicativo GESPROY-SGR. Este sistema recopila y presenta información completa del proyecto, desde su inicio hasta su cierre, proporcionando al DNP datos en tiempo real sobre el avance físico y financiero, el estado de la contratación y una línea histórica del proyecto. El incumplimiento en la actualización o la inconsistencia de la información puede generar alarmas sobre el cumplimiento del proyecto. En tal caso, el (DNP) realizará una visita de seguimiento y podrá establecer un plan de contingencia para implementar actividades correctivas y preventivas, asegurando así el cumplimiento del proyecto. Además, el administrador de GESPROY-SGR recopila información mensualmente para analizar y consolidar la ejecución de los proyectos, y la consistencia de los datos reportados es responsabilidad de los representantes legales de las instancias ejecutoras o sus delegados, con verificaciones selectivas realizadas por el DNP.

Impacto en la Calidad de Vida

Solución: Para asegurar que los proyectos del (SGR) en Cundinamarca mejoren la calidad de vida de las comunidades, es fundamental implementar un sistema integrado de monitoreo y evaluación con participación comunitaria. Estos proyectos, que incluyen el mejoramiento de vías terciarias en zonas rurales, alimentación escolar, mejoras en procesos

de producción agrícola, y la optimización de acueductos, alcantarillados y redes de servicios públicos básicos, requieren una gestión eficiente y transparente.

La solución incluye establecer indicadores claros de rendimiento, realizar seguimientos en tiempo real y llevar a cabo auditorías regulares para asegurar la transparencia y la eficiencia en el manejo de los fondos. Además, es esencial fortalecer la capacidad técnica y administrativa de las entidades locales mediante programas de formación y asesoramiento continuo, lo que permitirá una mejor planificación y ejecución de los proyectos.

Al optimizar estos procesos, se maximizarán los beneficios sociales y económicos para las comunidades, mejorando áreas cruciales como la infraestructura, la educación y los servicios de salud. Esto, a su vez, elevará la calidad de vida de los habitantes de Cundinamarca, garantizando que los recursos del SGR sean utilizados de manera efectiva y en beneficio de la población.

Conclusiones

Concluida esta investigación, que analizó el incumplimiento en proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías en el departamento de Cundinamarca entre 2018-2004.

Los hallazgos presentados no solo confirman varias teorías preexistentes, sino que también ofrecen nuevas perspectivas y comprenden implicaciones prácticas significativas para evitar que se repitan estos incumplimientos.

A continuación, se detallan las principales conclusiones del trabajo de investigación:

El análisis del no cumplimiento de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en el departamento de Cundinamarca entre los años 2018 y 2020 permitió identificar los factores clave que contribuyen a dicho incumplimiento en 10 proyectos con un bajo porcentaje de ejecución física y financiera en Cundinamarca. Estos proyectos abarcan diferentes áreas, como vías de acceso, educación para docentes y directivos docentes, salud pública, investigación agropecuaria y abastecimiento de recursos naturales.

Los factores que no permitieron el cumplimiento en la ejecución física y financiera de los 10 proyectos estudiados incluyen deficiencias en la planificación (MGA), suspensiones de contratos por ajustes a diseños, excedentes o faltantes en el presupuesto, contratación costosa de interventorías, bajo número de beneficiarios, falta de gestión para nueva inyección presupuestal, inconsistencias en la contratación, suspensiones de contrato de obra e incumplimiento de reportes en el aplicativo Gesproy. Estas deficiencias impactaron negativamente la calidad de vida de las comunidades beneficiarias, subrayando la necesidad de abordar y resolver estos problemas para mejorar la eficiencia y efectividad de los proyectos del Sistema General de Regalías en Cundinamarca.

Para ejecutar satisfactoriamente los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías, es crucial implementar varias acciones estratégicas. Estas incluyen la participación obligatoria en capacitaciones y charlas dirigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), y realizar ajustes a los proyectos de inversión conforme al Decreto 1821 de 2020. Además, es esencial cumplir con la Ley 2056 de 2020, especialmente el Artículo 37, para la identificación y liberación de excedentes del proyecto. El proceso de contratación del interventor debe iniciar simultáneamente con el contrato a ser vigilado para asegurar una supervisión adecuada desde el principio. Las entidades ejecutoras deben gestionar la obtención de fondos adicionales para garantizar la finalización y entrega de los proyectos a la comunidad beneficiada. Asimismo, una planificación adecuada en la contratación, con objetivos claros y cláusulas de suspensión en caso de circunstancias justificadas, es fundamental. También es necesario reportar la información de manera oportuna en el aplicativo GESPROY-SGR y establecer un sistema integrado de monitoreo y evaluación con participación comunitaria. Estas medidas asegurarán que los proyectos de regalías generen un impacto positivo en el bienestar de las comunidades locales.

El incumplimiento de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías tiene un alto impacto social negativo en las comunidades beneficiadas, ya que se priva a estas de mejoras significativas en su calidad de vida. Esto incluye la falta de avances en servicios públicos, alimentación escolar, servicios de salud, medio ambiente a través de la obtención de fuentes hídricas naturales, cosechas sin acompañamiento técnico especializado, producción ganadera, y la creación de economías solidarias campesinas. La ausencia de estos beneficios frustra las expectativas de desarrollo y bienestar de las comunidades, subrayando la importancia de una gestión eficiente y transparente de estos recursos.

El impacto económico para las comunidades donde los proyectos de regalías no se terminan es significativo. En primer lugar, la falta de mejora en las vías de acceso terciarias y

secundarias impide que las cosechas y productos del campo, como la leche, el ganado, las gallinas y demás, no lleguen a las ciudades principales o lleguen costosos. Además, esta situación requiere incurrir en altos costos de transporte. Como resultado, esto reduce considerablemente las ganancias de los campesinos, disminuyendo sus ingresos y, en consecuencia, su calidad de vida.

Las demoras al terminar los proyectos financiados por el Sistema General de Regalías en Cundinamarca en 2018-2020 han afectado el desarrollo regional y la infraestructura, la confianza de la población en las instituciones públicas y la distribución equitativa de los recursos. Estas deficiencias en la ejecución podrían haber influido negativamente en el crecimiento económico local y en la mejora de las condiciones de vida de las comunidades beneficiadas, destacando la importancia de optimizar estos procesos para potenciar los beneficios económicos y sociales de las regalías. Los factores que obstaculizan el cumplimiento en la ejecución física y financiera de estos proyectos son multifacéticos e incluyen deficiencias en la planificación y gestión de proyectos, limitaciones en la capacidad administrativa y técnica de las entidades locales, así como problemas en la transparencia y en los mecanismos de control. Además, la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las inconsistencias en la asignación y distribución de fondos han jugado un papel crucial en el retraso y la subejecución de los proyectos. Estos desafíos subrayan la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, mejorar los sistemas de monitoreo y evaluación, y fomentar una mayor participación comunitaria para garantizar una gestión eficaz de los recursos de regalías.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, k. (2021). *Análisis de la Gestión de Proyectos en AGROSAVIA, Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga.*
- Administrador, & Administrador. (2024, Abril 5). *Proyecto de inversión: qué es y cómo valorarlo* / Blog MBA Cámara de Málaga. Máster MBA Málaga. <https://www.master-malaga.com/inversion/proyecto-inversion-que-es/>
- Atlassian. (s.f.). *¿Qué es la ejecución de un proyecto?* | The Workstream. <https://www.atlassian.com/es/work-management/project-management/project-execution>
- Banco Mundial. (2023, 09, 06). Entendiendo a la pobreza. <https://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview#1>
- Biblioguías: Desde el gobierno digital hacia un gobierno inteligente: Sobre el concepto de Gobernanza.* (s.f.). <https://biblioguías.cepal.org/gobierno-digital/concepto-gobernanza>
- Cañas, B. L. (2022). *Control Ciudadano a los recursos de las regalías mediante el uso de herramientas y plataformas web.*
- Capacitaciones.* (s.f.). https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/_subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-proyectos-informacion-para-inversion-publica/Paginas/ciclos-capacitaciones.aspx
- Castellanos, C. E. Q. (2017). Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 39–57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Constitución Política de Colombia (1991)
- Contraloría General del Cauca, (2018, diciembre 12) *Que es transparencia*(Diapositivas de PowerPoint).
- Cuentas claras: Gobernabilidad para el crecimiento con equidad en América Latina y el Caribe.* (2016, enero 29). Banco Mundial. <https://www.bancomundial.org/es/events/2016/01/29/conferencia-regional-cuentas-claras>

De Hacienda y Crédito Público – MinHacienda – Colombia, M. (s. f.). *Sistema General de Regalías - SGR*. <https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR>

Decreto 851 de 2009. Por la cual se reglamenta parcialmente la Ley 141 de 1994, se modifican los Decretos 450 de 1996 y 4814 de 2008, y se distan otras disposiciones. 13 de marzo de 2009.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023). *Manual para la Distribución de los Recursos del Sistema General de Regalías (SGR) Entre Asignaciones, Beneficiarios y Conceptos de Gastos*.

Departamento Nacional de Planeación -DNP. (2022, 5 septiembre). *Ajuste a los proyectos de inversión del Sistema General de Regalías*.

DNP Departamento Nacional De Planeación. <https://2022.dnp.gov.co/DNP-Redes/Revista-Juridica/Paginas/Ajuste-a-los-proyectos-de-inversi%C3%B3n-del-Sistema-General-de-Regal%C3%ADas.aspx>

Departamento Nacional de Planeación -DNP. (2021) Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión. Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas.

Díaz, I. A. (2014, 2 junio). *Las fallas de planeación y su incidencia en el contrato estatal de obra*.

<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/3831>
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/3831>

Diccionario de Acción Humanitaria. (s.f.).

<https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/24.html>

Ejecución Presupuestal Sectorial e Institucional - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024, April 25). Ministerio De Ambiente Y Desarrollo Sostenible.

<https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/ejecucion-presupuestal-sectorial-e-institucional/>

Estudio de la OCDE sobre integridad en Colombia | READ online. (s.f.). oecd-ilibrary.org.

https://read.oecd-ilibrary.org/governance/estudio-de-la-ocde-sobre-integridad-en-colombia_9789264278646-es#page4

García, G. (2009, 4 marzo). *Fortalecimiento de las finanzas públicas territoriales.*

Gobernanza. (s.f.). Banco Mundial.

<https://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview#1>

Gómez, A. P. (2023/24). *Fondos regionales de desarrollo productivo, Análisis del Sistema General de Regalías (SGR) de Colombia, Naciones Unidas, CFEPAL*

González J. (2023). *Claves de Gestión del Sistema General de Regalías, SGR Para nuevos Mandatorios Locales, USAID*

Hernández. S. R. Fernández, C. Baptista, M. (2014). *Metodología de investigación.*

Importancia de la transparencia | Pacto Mundial ONU. (2023, Febrero 21). Pacto

Mundial. <https://www.pactomundial.org/tribuna/la-importancia-de-la-transparencia-en-las-organizaciones-la-vision-de-seit-s-a/>

Launay- Gama, C. (2006) El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en

Colombia. *El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia.* (s.f.).

<http://www2.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-236.html>

Ley 1530 de 2012 – Gestor Normativo. (s. f.). Función pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47474#>

Ley 1712 de 2014 - Gestor Normativo. (s. f.). Función pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Ley 2056 de 2020 – Gestor Normativo. (s. f.). Función Pública.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=142858>

Ley 2056 de 2020. Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías. 30 de septiembre de 2020.

Ley 80 de 1993. Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la

Administración Pública. 28 de octubre de 1993. D.O. N° 41094.

Nacional financiera. (2004). *Fundamentos de negocio*.

OCDE (2017), Estudio de la OCDE sobre integridad en Colombia:: invirtiendo en integridad pública para afianzar la paz y el desarrollo, Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública, Éditions OCDE, París.

Organismos de Control - Manual del Estado - Función Pública. (s.f.).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/manual-estado/organismos-control.php>

Palacios, J. P., Toledo-Córdova, M. F., Miranda-Aburto, E., y FloresFarro, A. (2021). Políticas públicas y gobernanza participativa local.

Revista Venezolana de Gerencia, 26(95), 564-577.

<https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.95.8>

Pignataro, A. (2016), *Manual para el análisis político cuantitativo*.

https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/82252/manual_para_el_analisis_politico_cuantitativo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pineda, C. (9 julio) *El papel de las regalías en la gestión contractual de los municipios. Efectos de la implementación pública (SECOP)*.

Preguntas frecuentes | regaliasbogota.sdp.gov.co. (s.f.).

<https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/transparencia/preguntas-frecuentes>

¿Qué es el GESPROY? | regaliasbogota.sdp.gov.co. (s.f.).

<https://regaliasbogota.sdp.gov.co/es/node/623>

¿Qué es el Sistema General de Regalías? (s. f.). <https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/que-es-el-sistema-general-de-regalias>

Restrepo, D. (2019). *Tensiones entre el principio de planeación y la prórroga y adición en los contratos estatales de obra*. Repositorio Institucional Unilibre.

<https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19920>

- Rodríguez, T. (2008). *Presupuesto Público, Escuela Superior de Administración Pública (ESAP)*. Bogotá.
- Rojas, M. J. (2021) *El sistema General de Regalías: una apuesta de centralización política y descentralización*. <https://repository.urosario.edu.co/items/5ee7f75a-8360-4aac-b2e4-f3a678578ccd>
- Romero, E. (2019). *Análisis crítico del papel de la interventoría en la contratación pública como herramienta de la política anticorrupción en Colombia*.
- SECOP II. (s. f.). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. <https://www.colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/secop-ii>
- Secretaria de Transparencia Presidencia de la República de Colombia (2015) *ABC Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública*.
- Silva, L. (2019). *El Sistema General de Regalías y el Recaudo Tributario Municipal*, Universidad Nacional de Colombia.
- Sistema General de Regalías – SGR – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible*. (2022, 10 enero). Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/sistema-general-de-regalias-sgr>
- User, S. (s.f.). *¿Qué es Planeación?* | Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. <https://archivo.minambiente.gov.co/index.php/temas-planeacion-y-seguimiento/47-tema-inicial>
- Westreicher, G. (2024, 27 febrero). *¿Qué es la gestión? Para qué sirve, pasos a seguir y tipos*. Economipedia. <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>

Apéndices

Apéndice A

Base_Proyectos_15_07_2023 (periodo reportado junio 2023)

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/19xcbBJbqPjdGcm5nxUly1FgPZfKTLZHu/edit?usp=sharing&ouid=116051166017430644791&rtpof=true&sd=true>

Base de proyectos emitida por Gesproy. *Fuente*. Departamento Nacional de Planeación (2023).

Apéndice B

Base Contratos_15_08_2023

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1eK0_e6wKtD_vk1Xfz0diKxw5d8OY3cIO/edit?usp=sharing&ouid=116051166017430644791&rtpof=true&sd=true

Base de contratos emitida por Gesproy. *Fuente.* Departamento Nacional de Planeación (2023).

Apéndice C *Metodología cuantitativa junio 2023*

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1E1jPMg4JrbpIALmik6h9Cce0_7Ank645/edit?usp=sharing&ouid=116051166017430644791&rtpof=true&sd=true

Metodología cuantitativa efectuada en el proyecto. *Fuente.* Departamento Nacional de Planeación (2023).